



**RELACIÓN CRONOLÓGICA DE LOS  
FELIGRESES  
ENTERRADOS EN EL MONASTERIO DE  
SAN ANTONIO DE PADUA  
DE LA VILLA DE GÁLDAR y de sus lugares  
(1520-1835)**

**ANTONIO J. CRUZ Y SAAVEDRA**

**RELACIÓN CRONOLÓGICA DE LOS  
FELIGRESES  
ENTERRADOS EN EL MONASTERIO DE  
SAN  
ANTONIO DE PADUA DE LA VILLA  
DE GÁLDAR y de sus lugares  
(1520-1835)**

**POR**

**ANTONIO J. CRUZ Y SAAVEDRA**

## 1. INTRODUCCIÓN

El convento de San Antonio de Padua fue hasta principios del siglo XIX lugar preferente de enterramiento hasta la construcción en la Villa de Gáldar del cementerio municipal de la *Santa Cruz* el 29 de junio de 1814.<sup>1</sup> Con anterioridad, el 17 de octubre de 1805, el Padre Provincial de la Orden Franciscana, Fray Pedro José García Sánchez, había publicado una orden en la cual ordenaba que los difuntos se debían de enterrar en los camposantos de nueva creación. Por otro lado, el 15 de diciembre de 1813, las Cortes Constituyentes de Cádiz, prohibieron expresamente que los fallecidos no tuvieran sepultura en los recintos religiosos y se enterrasen en aquellos lugares diseñados expresamente para tal menester.<sup>2</sup>

A partir de aquí, la comunidad franciscana vio mermada sus rentas y tributos al ser requeridos de forma esporádica, con lo cual los recursos y la hegemonía del monasterio eran cada vez menores, y su papel en la vida religiosa de la comarca meramente testimonial. Afectando esta situación al propio recinto conventual y a su patrimonio artístico, y que llegada la fecha de su clausura definitiva en 1835 se agrava, encontrándose en un estado lamentable la casa conventual y la iglesia monacal,

---

<sup>1</sup> En este trabajo, uno más sobre tan denostada abadía de San Antonio de Padua, omitimos las referencias a pie de página de los archivos consultados, dejándolas para cuando este concluida la investigación. No obstante, si se reseñan las fuentes bibliográficas por ser de obligado reconocimiento.

<sup>2</sup> INCHAURBE, 1966, 331.

alcanzando el deterioro a los retablos, obras de carpintería en general y enseres de culto.

A este ocaso contribuyó la segregación y consolidación de las parroquias de la demarcación del beneficio de Santiago de Gáldar, donde los franciscanos habían realizado todos los servicios de costumbre de manera asidua. Dejaron de oficiar en las ermitas, que pasaron a ser regentadas en su mayoría por sus legítimos capellanes, limitándoles la supremacía que venían ejerciendo en estos oratorios privados, no solamente asistencial sino también dogmática. Así mismo, ya no eran requeridos para enseñar el catecismo a la salida de las misas principales de los núcleos habitados alejados de las cabeceras de parroquias. No casaban con la frecuencia que lo hicieron, como tampoco bautizaban, ni siquiera de urgencia como hasta entonces. Esporádicas fueron también las veces en la que eran llamados para atender las últimas voluntades de los moribundos, como el privilegio de asistir de testigos de sus memorias o de albaceas de sus bienes, como fieles cumplidores de los deseos de los feligreses.

Por consiguiente, su decadencia fue la causa principal de su desaparición. Y, de ello, se encargó también los diferentes procesos desamortizadores de finales del siglo XVIII y principios de la centuria siguiente.<sup>3</sup> El pretendido apoyo de los franciscanos al pretendiente al trono de España don Carlos María Isidro de Borbón en contra de doña Isabel II, hizo que el Ministro Mendizábal diera la orden de incautación de los bienes pertenecientes a los conventos y por consiguiente a su exclaustación.<sup>4</sup> No olvidemos que los franciscanos, influidos por la escolástica, se mantuvieron fieles al Antiguo Régimen, los frailes cultivaron una ideología antiliberal y anticonstitucional, partidarios del régimen absolutista.<sup>5</sup> Autorizando posteriormente los pontífices las ventas de los conventos porque eran los legítimos dueños de los inmuebles y de su patrimonio, la Orden sólo disponía del usufructo.<sup>6</sup>

En la abadía se inhumaban en todo el recinto, en el lado de la Epístola y del Evangelio, en el presbiterio y en las capillas, delante de los altares, de la pila bautismal y en las cercanías del púlpito. El reparto se hacía de la siguiente manera, la capilla mayor se reservaba para los patronos fundadores de la abadía y sus familiares, aunque

---

<sup>3</sup> SUÁREZ GRIMÓN, 1987, II, 799 y 824.

<sup>4</sup> TARQUIS RODRÍGUEZ, 1955, núm. 53-56, 81-90.

<sup>5</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1984, 116.

<sup>6</sup> LE GOFF, 1973, núm. 11, 243.

años más tarde la comunidad franciscana llegó a un acuerdo con aquellos para que otras dignidades se enterrasen en sus bóvedas.<sup>7</sup> En las capillas colaterales los propietarios que ostentaban las patentes y credenciales del patronato tenían derecho a sepultura, así como sus descendientes. Por el contrario, el lado de la Epístola se preservó para los frailes residentes que fallecían prestando sus servicios en las dependencias monacales. En cambio, delante de los altares reposaron los cuerpos de los fundadores y descendientes en el patronato. El resto de la feligresía yacía en el cuerpo principal de la iglesia, y que al ocupar el grosor de sepulturas, las próximas a los elementos de mayor culto eran las más solicitadas. En tanto que las más cercanas a la capilla mayor eran las requeridas por los que tenían mayores rentas, ya que preservaba el linaje y el recuerdo del difunto. Hacia los pies del templo las fosas se abarataban, reservándose espacios sepulcrales para los pobres y para aquellos que los frailes enterraban de gracia, o de limosna. Todo ello en clara competencia con las parroquias matrices, siendo el origen de un periodo de conflictividad entre el clero *regular* y *secular*.

Por este motivo, y por el número de religiosos que asistían en las parroquias y a la concentración de la mayoría de los servicios religiosos que se oficiaban, se produjo a finales del siglo XVII un desafortunado conflicto entre el Cabildo Catedral y las Órdenes religiosas. El motivo alegado fue la presunta negativa de los seculares a pagar la *cuarta* de los funerales a los curas beneficiados de los entierros de aquellos testamentarios que preferían ser inhumados en los conventos que en las parroquias.

Ante esta situación, el Cabildo Catedral reacciona prohibiendo a los religiosos que predicaran y dijeran misas, confesaran en las ermitas, oratorios y parroquias del ordinario. Lamentable suceso afectaba sobretodo a los vecinos de los lugares de difícil y escabroso acceso donde los *regulares* cumplían con sus deberes. Precisamente, allí donde los capellanes no querían ir ya que no les era rentable. Para los vecinos suponía tener que pagar el doble en razón de la lejanía, las cabalgaduras, la cera y el vino.<sup>8</sup> A pesar de lo dicho, el 13 de febrero de 1676 el Obispo don Bartolomé García Jiménez disponía que los *regulares* pagaran 4 ducados si querían decir misa y predicar. Mientras que el Obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga en sus Sinodales declaraba que la *cuarta* de los funerales

---

<sup>7</sup> CRUZ Y SAAVEDRA, ANTONIO J., “Patronazgo y fundación del vínculo de Hoya de Pineda en el convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar”, *Revista de Historia Canaria*, Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna, Departamento de Historia e Historia del Arte, La Laguna-Tenerife. En vías de publicación.

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, 1976, núm. 22, 580 y ss.

de los que se enterraban en los conventos fuera para la parroquia por ser pobres los clérigos y poco solícitos en procurar entierros. Así mismo, las Sinodales del Obispo don Pedro Dávila y Cárdenas puntualiza que si un difunto había dejado misas para decir en los cenobios, debía de retenerse también la *cuarta* del funeral.<sup>9</sup>

En la parroquia de Santiago Apóstol estas constituciones no tuvieron el efecto deseado. Bien porque el enfrentamiento en sí no existió o porque la parroquia era la mayor receptora de los enterramientos y funerales de su jurisdicción. No obstante, la problemática suscitada a raíz de los hechos comentados, se traslada a la vida privada y deriva en una sucesión de denuncias sobre supuestos y a veces imaginarios escándalos provocados por las conductas irregulares de *seglares* y *regulares*. Las acusaciones sobre actos de lujuria y de sexualidad entre conventuales se suceden.<sup>10</sup> A veces, todo este asunto queda en un farragoso pleito entre acusadores, inculpados y testigos, en consecuencia el descrédito de las instituciones religiosas. En la Villa de Gáldar un episodio de idénticas características tiene lugar cuando el Santo Oficio de la Inquisición, a través de su fiscal, inicia una investigación sobre el Padre Guardián Fray José de Espinosa, tras la denuncia formulada por el párroco de Santiago Apóstol el Beneficiado don Pedro de Tovar en 1790. La denuncia se fundamentaba en un sermón que predicó ante numeroso y notorio público en la parroquia matriz de la Villa de Gáldar sobre el *Santo Rosario* y que el referido sacerdote lo encontró pecaminoso, la causa quedó archivada. Al mismo fraile se le imputó otro sumario en 1793, en esta ocasión se basaba en la supuesta pretensión del Padre Guardián sobre una joven vecina del Pueblo de Guía, tras un proceso de varios años el expediente también quedó archivado.

De cualquier forma, en las parroquias y ermitas destinadas al culto en el arciprestazgo de la Villa de Gáldar la prohibición no tuvo la trascendencia esperada. Al contrario, la relación entre los titulares de las parroquias y los *regulares* continuaban inalterables, prueba de ello fue el buen número de capellanías que regentaban, las misas y funerales que oficiaban, los sermones que predicaban, las asistencias y procesiones que realizaban en éstos lugares. Pese a ello, los franciscanos estaban obligados a traer la cera y el vino correspondiente, además del vestuario de costumbre. De todas formas, durante la Visita General realizada por el Obispo don Francisco Delgado y Venegas el 19 de enero de 1767, manda que no se permita a nadie, aunque sea *regular*, predicar en las parroquias ni

---

<sup>9</sup> VIERA Y CLAVIJO, 1978, II, 252 y ss.

<sup>10</sup> BRITO, 1990, 83.

en las ermitas de su distrito sin licencia de su Ilustrísima. La orden era también extensiva a los presbíteros que no contaban con la autorización oportuna, ni que se admitiera a *regular* alguno que no fuera conocido, reiterándose este mandato en las sucesivas visitas pastorales. Por este motivo, en ocasiones, en las partidas de defunción consta que los oficios de cuerpo presente, misas cantadas y rezadas, vigiliias y responsos, a decir en la parroquia matriz o en las ermitas de su jurisdicción, contaban con la autorización expresa del Beneficiado de Santiago Apóstol. Cuando no se reseña el beneplácito, suponemos que se había otorgado la consecuente licencia, ya que al pie de cada partida firmaban el Beneficiado y el fraile que había atendido el oficio. Al respecto, en algunas partidas, se detallan los tributos a pagar, cuantos frailes debían de asistir, el número de servicios y la periodicidad. En algunos casos, los personajes que se enterraban en la parroquia de Santiago Apóstol y que solicitan el acompañamiento de los religiosos eran de una aventajada posición social. Este es el caso del Beneficiado de Gáldar Doctor don José Antonio Cachazo Ossorio, quien además el 16 de marzo de 1739 solicitó de igual forma los favores religiosos del Padre Guardián. A pesar de que durante su ejercicio eclesiástico parece registrarse un estancamiento en los bautizos, matrimonios y defunciones que los religiosos venían realizando habitualmente en esta parroquia, hasta el punto de que durante varios años no consta ninguna presencia de la congregación en estos menesteres.

Igualmente, el 29 de mayo de 1835, el Obispo don Judas José Ramos, dispuso que tanto *regulares* como *seculares* que desearan celebrar, confesar o predicar, debían prorrogar sus licencias o bien solicitarlas. El antedicho obispo, el 28 de mayo de 1837, comunicaba a los beneficiados y curas de la diócesis el estipendio a cobrar por los oficios, ya que tenía conocimiento de pactos ilícitos con curas regulares para rebajar el cobro de las misas.

## **2. BOATO Y NOTORIEDAD EN TORNO A LA MUERTE**

Frente a la muerte los mortales actúan con diferentes acciones en función de su situación, construyéndose bien una capilla, una bóveda o eligiendo simplemente una sepultura. Instituyendo por otra parte capellanías, misas y tributos, honores y prerrogativas para no ser olvidados en su eterno descanso. Con ello garantizaban la salvación y la exculpación de los pecados, jugando en este asunto un interesante papel las *Cofradías* y *Hermandades*.

Los franciscanos eran emplazados para solemnizar los entierros, las misas del *alma* y del *alba*, bien porque contribuían con el boato y la parafernalia de las celebraciones o porque el deseo de ser recordado, la religiosidad y solemnidad del trasunto, requerían de la presencia de los frailes. Con frecuencia, la tumba era considerada como la casa donde había vivido el desaparecido. Aunque transcurridos dos años después del óbito las sepulturas que no estaban dotadas se abrían, y los restos pasaban al osario o fosa común.<sup>11</sup> La superioridad ordenaba que en el interior de las iglesias se reservaran algunas sepulturas para los *pobres de solemnidad*, los llamados *sepulcros anónimos*. Las tumbas dotadas se tomaban en sucesión, y exteriormente destacaban por el cuidado y acabado de su lápida, con su inscripción y heráldica. De este modo mantenían de manera perenne su linaje y el abolengo de su apellido. Se cuidaba de buen grado mantener las costumbres de los lugares sobre las ofrendas de las sepulturas y de los particulares.<sup>12</sup>

Cuando los testamentarios dejaban por escrito que su sepultura fuera en la iglesia conventual, solicitaban la presencia del cura de la parroquia de Santiago Apóstol, comprometiéndose el clérigo al regreso al templo en acompañar la Cruz. Los religiosos franciscanos estaban autorizados a buscar a sus domicilios a los difuntos que dejaron expresado su intención y deseo de enterrarse en el monasterio. No obstante, la comitiva fúnebre estaba obligada a entrar primero en el templo matriz, luego el Beneficiado continuaba hasta el interior de la abadía donde se hacía cargo de las ceremonias el Padre Guardián. Por el contrario, cuando el sepelio era en la parroquia, o en el Campo Santo, y si los testamentarios lo dejaban dicho, asistían los frailes al cortejo. Dependiendo todo el trasunto, la pomposidad y el servicio postmortem, del estatus social y económico de los fenecidos.

Algunos de los finados que elegían para su eterno descanso sepultura en la parroquia del beneficio de la Villa de Gáldar, especificaban que asistiera la comunidad y que se vistieran dos religiosos de *diáconos* y *subdiáconos*. O que el día de su óbito le acompañara con la cera entera *diáconos* y *subdiáconos*, todos los religiosos y sacerdotes de la abadía. En ese día la congregación era requerida de igual forma para asistir a las misas que debían celebrar los curas del cenobio. Si el destino final del sepelio era en el convento,

---

<sup>11</sup> BRITO, 1990, 86 y 87. Al respecto, el Obispo Dávila y Cárdenes en sus Sinodales, marca la apertura de las sepulturas a los dos años, restringe el uso del sepulcro familiar a los hijos y nietos, se obliga a ofrendar todos los días de difuntos y que en los sepelios se usen los servicios tanto del clero *regular* como *secular*.

<sup>12</sup> GARCÍA GARCÍA, 1.990, II, 287-306.



la orden acompañaba al cadáver desde su casa a la abadía, recordándosele con las misas cantadas con *diáconos* y atenciones de costumbre, con vigilia y responsos, así con la cera entera por los sacerdotes del monasterio.

Contadas son las ocasiones en las que se indicaba o se detallaba la cuantía del oficio. Si bien las tarifas de los entierros con destino al convento estaban tasadas en 22 reales, correspondiéndole al párroco 16 reales y medio. Cuando el sepelio procedía de otro territorio, por cada legua se cobraba 2 ducados, siendo habitual aquello de que se pagaran las honras fúnebres de sus bienes. Todo lo contrario de las misas, las cuales, dependiendo de la cantidad, se reflejaba la cuantía. Ahora, si se pagaba en especie se hacía constar el tributo, en vino o trigo, y en que época del año se tenían que recaudar. Para después del fenecimiento, también se dejaba consignado las misas a concelebrar por sus almas en el *treintanario* y las llamadas de *la penitencia*.

Era habitual el deseo de que los frailes se vistieran de *diácono* y *subdiácono*, y que se le dijeran las misas de costumbre, encargando para el día siguiente del fallecimiento el mismo ministerio, con misa cantada, vigilia y responso. Las misas *de costumbre* eran frecuentes que las presidiera el Padre Guardián, oficiándose, en algunos casos, durante todo un año los domingos y días de fiesta. Mientras que los responsos se solían fijar sobre la sepultura del finado.

Si la muerte sobrevenía fuera de la *raya* de la Villa de Gáldar, los que notificaban en sus memorias ser inhumados en la abadía, disponían que llegada la hora su cuerpo difunto fuera conducido desde su morada al convento por los capellanes que hubiera y la comunidad franciscana al completo, con la cruz alta y siriales. Precizando, como era corriente, para ese mismo día, si eran horas o si no al siguiente, el oficio de cuerpo presente, con misa cantada, vigilia y todas las misas que hubieran. De la misma manera, y en los días próximos a la muerte, y con el deseo de alcanzar la infinita caridad y misericordia de Dios, para guiar sus almas a puerto de salvación, disponían que los religiosos les rezaran los *siete novenarios*. En parecidos términos, otros feligreses concretaron que se les aplicaran, si fuesen horas y si no al día siguiente, las misas cantadas y rezadas que hubiera por los religiosos. De la misma manera, se demandaban al *cabo de los nueve días* otros dos o tres oficios con todas las misas rezadas, y luego a los nueve días siguientes que se le organizaran nueve ceremonias o más, en cada jornada una, con todas las misas habidas del día, por el bien de su alma. Igualmente, se invocaron las misas del *Sagrario*, las de la *Buena Amiga* y las de la pasión de Jesucristo.

En ocasiones, se recurría, por imperiosa necesidad, a los monjes para enterrar a los

vecinos que habían muerto estando la sede parroquial vacante, como sucedió en el Lugar de Agaete.<sup>13</sup> En el día del óbito, determinados feligreses exhortaban que fueran acompañados con la cera entera o con media, y que las misas autorizadas estuvieran dichas exclusivamente por los sacerdotes de la congregación. Con todo, además de los servicios acostumbrados, demandaban que durante el tiempo que durasen las misas se colocaran dos velas sobre la sepultura. Mientras que otros, indicaban que se encendieran los tres cirios, se ofrendara sobre la tumba y que al cabo del año se le recordara con las funciones de aniversario, siempre a voluntad de sus albaceas. O bien que, al día siguiente de su entierro, se encendieran los doce sirios de las Ánimas, o las seis hachas. También señalaban que el día de su sepelio y en el oficio de cuerpo presente, se pusieran dos velas en cada altar y los seis cirios en la cama. Don Cristóbal de Orihuela encomendó que le encendieran los cirios todos los días de fiesta durante los dos años después de su fallecimiento, seguidos de responsos. El Canónigo don José de Betancurt y Franquis y su hermano don Francisco, el 12 de mayo de 1738, encomendaron que todos los años y para siempre jamás por los religiosos se le dijera por sus almas, la de sus padres, hermanos y parientes, un oficio con misa cantada y vigilia el día de finados, colocándose dicho día y en vísperas tres cirios encendidos sobre la bóveda que poseían en el convento en el lado del Evangelio. Por otro lado, los hermanos que pertenecían a las cofradías y hermandades solicitaban que durante la ceremonia se debía poner la cera menor en la misa y por la tarde idéntica ceremonia pero con las doce hachas, las seis de la Orden Tercera de Penitenciaría y las otras seis de la Hermandad del Santísimo Cristo. Para recordar el aniversario, determinaban que al cabo del año se repitiera la celebración en la misma conformidad que de cuerpo presente, y por el Padre Guardián. Algunos puntualizaban que los servicios se celebraran en la parroquia de Santiago Apóstol para que sus parientes las oyeran y se percataran de que se cumplían, con la condición de que si se hallara su sobrino el Padre Fray Juan Martín Ramos las dijera, y sino los religiosos. Como se dijo, y por expreso deseo de los testamentarios, la comunidad franciscana acudía a la casa del difunto para acompañar de cuerpo presente. Por el contrario, los que se inhumaron en el monasterio señalaban en ocasiones que durante la procesión de su cadáver a su morada definitiva, hicieran las tres pausas.

Si los fallecidos pertenecían a las Hermandades instituidas en la abadía, ya sea la Orden Tercera de San Francisco o de Penitenciaría y la del Santísimo Cristo, sus albaceas reclamaban los servicios que como hermano eran beneficiarios, recordándole a los

---

<sup>13</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, 1976, núm. 22, 599.

religiosos el compromiso de corresponder según lo establecido con los que fenecían. Cuando la muerte sorprendía a los hermanos o se encontraba muy próxima, dejaban expresado en sus memorias de testamento lo que adeudaban, y encomendaban a sus herederos y albaceas que efectuaran el dispendio. En cambio, unos puntualizaban que estaban al corriente y por lo tanto la comunidad debía acompañarlos a su entierro y poner la cera de costumbre. Otros suscribían únicamente que eran hermanos de la Confraternidad de San Francisco, o denotaban simplemente que eran hermanos, suponemos que con los privilegios propios. Pese a todo, era habitual que el gremio pusiera al servicio de los hermanos cofrades los cirios y que corriera con los gastos del alquiler de los paños y el ataúd. Los clérigos también formaban parte de este entramado, siempre con la mirada puesta en su entierro.

El número de misas *post mortem* variaba. En este sentido, el 18 de septiembre de 1720 don José González Sánchez y doña Francisca Verde, decretaron que los religiosos le dijeran las misas de la *Buena amiga* en la parroquia de Santiago Apóstol. Del mismo modo, dispusieron que el día de su acompañamiento al tiempo de los oficios, los sacerdotes de la abadía le contaran las misas por su alma y que se pagara a razón de los clérigos que vinieran, menos la asistencia de la comunidad, y que al segundo día se le aplicaran por los propios párrocos en la parroquia. Así mismo, los hermanos de la Hermandad del Señor San Francisco dejaban por escrito a sus albaceas que se le dijeran las misas de *Ultra del Bien* por su alma, con la obligación de referirlas los religiosos según lo establecido con los hermanos que fallecían. Al día siguiente del óbito se solía officiar una misa cantada con vigilia y responso, o que los frailes dijeran las misas que fueran necesarias, o las que hubiese. Rogando que se cantase a la mañana siguiente si la muerte se producía por la tarde.

Cuando el difunto no dejaba especificado en su memoria donde quería ser enterrado, o por sobrevenirle el trance de inmediato, era obligación pedir licencia al Beneficiado de la parroquia de Santiago Apóstol para poder enterrarle en el cenobio, otorgándose la anuencia después de pagar los derechos respectivos. Lo mismo ocurría con los párvulos, al entenderse que éstos no tenían edad de decisión. Habitualmente, en las últimas voluntades se especificaba el lugar donde se deseaba ser enterrado y cuando el lugar indicado estaba ocupado se dejaba la elección de la fosa al Padre Guardián. Contrariamente, otros expresaban claramente su deseo de ser sepultados debajo del coro, y si las tumbas estaban ocupadas en una de limosna. Mientras que los que no esclarecían el sitio para su eterno descanso, dejaban la elección de la sepultura a sus albaceas.

El sayal de la Orden Franciscana era el más demandado por los testadores para la mortaja.<sup>14</sup> El hábito cumplía la función de interceder ante el Supremo en el Juicio Final. Muchos fueron los vecinos los que decidieron que una vez acaecida su muerte, y para ganar las gracias que les estaban concedidas, se les amortajaran en el hábito de Nuestro Seráfico Padre de San Francisco. Lo disponían igualmente los que se inhumaban en el cenobio como en la parroquia de Santiago Apóstol, tanto en la vieja como después en la nueva, también en la de Santa María de Guía y, en menor medida, en el cementerio de la *Santa Cruz*. En la Villa de Gáldar es el más requerido, en los pueblos, lugares y pagos aledaños también lo fue. En las últimas voluntades y cartas de testamento estipulaban el deseo de ser amortajado en el hábito de la Tercera Orden de San Francisco. Un caso curioso es el de doña Ana Báez, que el 25 de enero de 1623 dejó dicho que si a su muerte su hijo Fray Agustín estuviera presente se le entierre con su hábito y a este se le diera uno nuevo. Y, en su ausencia, el de otro fraile, proporcionándole 50 reales de limosna.

Un número significativo de fieles devotos escogieron para el descanso eterno éste hábito en los siglos XVI, XVII y XVIII, repartiéndose este privilegio tanto mujeres como hombres, patronos y feligreses. Sobre el particular no disponemos de la documentación oportuna para cuantificar el total de los que lo hicieron bajo esta vestimenta. Al respecto, el primer testamento en el que se especifica el sayal de Francisco como mortaja data del 2 de mayo de 1524 en la persona de don Francisco de Ocaña. Por el contrario, otros expresaban su voluntad de que se les amortajaran en sus propios vestidos que tenían de seda. En el siglo XIX el empleo del sayal franciscano es continuado, fechándose el último el 15 de mayo de 1821, ya en el campo santo. En adelante, sábanas y ropas sirvieron de mortajas, y la elección quedaba en manos de los albaceas. Un personaje de excepción, José Luján Pérez, dejó dicho que a su muerte, acaecida el 15 de diciembre de 1815, fuera amortajado con los hábitos de la Orden.<sup>15</sup>

Cierra los servicios sobre la muerte las misas del *Alma*, que se encargaban en ambos recintos. En los protocolos se especifica que fuera el Padre Guardián quién dijese el oficio, aunque en ocasiones solo se anota misa por el Padre Guardián. Era considerada como la ceremonia de *privilegio*, y pocas son las ocasiones en la que para esta ceremonia se escoge la intersección de la Virgen o de otra santidad. Se decían el mismo día del óbito si eran horas, de lo contrario al día siguiente, aprovechándose para ofrecerlas también por

---

<sup>14</sup> ARANDA MENDÍAZ, 1993, 127.

<sup>15</sup> GONZÁLEZ SOSA, 1990, 90 y ss.

la voluntad de los padres del difunto, sus abuelos, hermanos y Ánimas del Purgatorio. No se especifica el pago en la mayor parte de las veces, sí que se efectúe de sus bienes o que se de la limosna de costumbre, trigo o vino. Las ofrendas se detallan en un *almud y medio* de trigo y un *cuartillo* de vino. Los más generosos señalaban *medio barril* de vino y *fanega* de trigo.

En el testamento de don Juan Rodríguez de Quintana de 27 de febrero de 1827, se dice que las misas del Alma se habían sustituido por las de *San Vicente Ferrer*. Efectivamente, rayando el siglo XIX, y coincidiendo con la decadencia de la congregación franciscana, no se solicitan o bien se sustituyen por otras en sufragio de sus almas. No obstante, las misas en honor de San Vicente Ferrer fueron reclamadas por algunos vecinos en beneficio propio desde el siglo XVII, antes del ocaso de las misas del Alma. Las solían decir el Padre Guardián, aunque en ocasiones no se especificaba quien le correspondía officiarlas. Por el contrario, otros pedían que las sirviera el Beneficiado de Santiago Apóstol, especificándose a veces que si hubiera algún impedimento o inconveniente por parte del Beneficiado las asistiera el Padre Guardián. A sabiendas de que también se requería que se solemnizaran de manera compartida. En ocasiones, se solicitaba que el Prelado de la abadía dijera las misas de *San Vicente Ferrer* junto con las del *Espíritu Santo*, el *Ángel de la Guarda*, de la *Buena Amiga* y las tres misas del *agonizante*. Don Cristóbal de Orihuela encomendó el 15 de febrero de 1613 que se le dijera el *trecenario* y el *treintanario* de misas rezadas a honra y reverencia de Dios y del Glorioso San Amador, su intercesor.

Clausurado definitivamente el monasterio, la autoridad eclesiástica ordena que los censos de los conventos por mandas piadosas le correspondía recaudar a los párrocos a partir del 1 de septiembre de 1841 en adelante. El Doctor Pedro Quintana dice que la abadía de San Antonio era el que mayor cantidad de censos perpetuos gozaba a su favor para decir misas, aniversarios y ceremonias, un 7,8% del total de los localizados. Considerándose beneficiado con el 12,3% de las memorias perpetuas, siendo las cargas percibidas por cada venta en el orden de 180 a 360 maravedíes, significando para la abadía un aporte anual de 13.360 maravedíes, de los que 5.136 eran de carácter perpetuo, todo esto en la primera mitad del siglo XVIII.<sup>16</sup> Al respecto, la última asistencia documentada la vislumbramos por la carta de testamento y última voluntad de don José Saavedra y Vega el 5 de enero de 1820, cuando se requiere las

---

<sup>16</sup> QUINTANA ANDRÉS, 1995, 65 y 87.

atenciones de la abadía para acompañar su cuerpo difunto al campo santo. Así mismo, y a partir de 1830, no hay constancia de nuevas imposiciones de rentas y tributos.

### 3. LOS SERVICIOS MORTUORIOS EN EL CONVENTO

En lo concerniente a los entierros y ceremonias fúnebres realizados en la fábrica conventual por la congregación de franciscanos de San Antonio de Padua, hemos legitimado un total de *trescientos ochenta y nueve* feligreses difuntos enterrados en la abadía distribuidos de la siguiente manera: *once* en el siglo XVI, siendo 1589 el año en el que se origina *tres* defunciones; *noventa y siete* en el XVII, anotándose *seis* inhumaciones en 1628 y *siete* en 1685; *doscientos sesenta y cinco* en el XVIII, con *doce* servicios fúnebres en 1750 y *nueve* en 1759; y *dieciséis* en la centuria decimonónica, teniendo lugar en 1803 *cuatro y tres* en 1808, verificándose la última inhumación el 18 de noviembre de 1813. Del total de difuntos enterrados en el recinto monástico, *doscientos siete* fueron mujeres y *ciento ochenta y dos* hombres, al parecer ellas lo preferían para el descanso eterno de su cuerpo. A juzgar por los datos consultados, la media oscilaba en torno a los *cinco* enterramientos anuales.

Los vecinos del Pueblo de Guía,<sup>17</sup> del Lugar de Lagaete, del pago de Barranco Hondo y del Lugar de Artenara también recurrieron a los franciscanos para oficiar de cuerpo presente, o para atender las vigiliass y responsos. Si bien dentro del reparto estadístico *doscientos ochenta* fueron los residentes de la Villa de Gáldar los que se inhumaron en el cenobio;  *cincuenta y siete* de la Villa de Guía; *cuarenta y cuatro* de Artenara; *cuatro* del Lugar de Agaete y otros *cuatro* de diferente procedencia. En contraste, *doscientos noventa y cuatro* eligieron para su descanso las tumbas ubicadas en el cuerpo principal de la iglesia monacal; *diez* en la capilla mayor, preferentemente sus patronos y moradores de la Villa de Gáldar; *catorce* en la capilla de La Soledad, *nueve* de ellos vecinos del Pueblo de Guía; *tres* en la de San Miguel; *seis* en la del Rosario; *dos* en la capilla de los Sopranis; *dos* en la llamada de Enfrente; *cuatro* en la capilla del Santísimo Cristo, todos de la Villa de Guía; *dos* debajo del coro; *seis* en las inmediaciones del púlpito, apropiadas en su mayoría por vecinos del Lugar de Artenara; *dieciocho* en las tumbas consignadas a los pobres, *diecisiete* por gentes de la Villa de Gáldar; *nueve* en las inmediaciones de la pila de Agua Bendita, destino preferido igualmente por los naturales

---

de Artenara; *dos* en el Altar de la Purísima; *once* en el altar de las Cuatro Llagas; *dos* en el de San Diego; *tres* en el altar de San Buenaventura y *uno* en el altar del Niño Jesús.

Del análisis por siglo se deduce el desmedido florecimiento del monasterio en el siglo XVII y de manera espectacular en el XVIII, al considerar los difuntos hay como rentas y tributos que entraban en la abadía para sustentar a una congregación que oscilaba según los periodos entre los *ocho* y *veinte* frailes.<sup>17</sup> La ausencia significativa de defunciones en el siglo XIX se justifica por el declive de los cenobios franciscanos, con apenas *dos* o *tres* frailes morando en cada uno, y por las prohibiciones civiles a que prodigaran en los recintos religiosos. El siglo XVI se explica por la ausencia de la documentación manuscrita que le acredite, bien por la pérdida de los legajos, el deterioro innato a estos o los incendios ocurridos tanto en las parroquias como en el recinto conventual.

Si la muerte natural era el resultado lógico y natural de los religiosos, más sosegados y menos expuestos a la frugalidad de la vida, hay que decir que no tenemos constancia escrita del total de franciscanos enterrados en la abadía, salvo la del Padre Fray José González Talavera que lo fue en el cementerio municipal de la *Santa Cruz* el 30 de mayo de 1833. Sabido es que el lado de la Epístola se reservó para sepultar a los religiosos que morían residiendo en el monasterio. Según el Padre Fray José de Quirós en el siglo XVI murieron y se enterraron *dos* frailes. De los difuntos dados a conocer por el Padre Inchaurre para el período comprendido desde el 14 de junio de 1705 hasta el 8 de agosto de 1708, se encontraba *un* franciscano de esta abadía. En el trienio 1719-1721 solo hubo *una* baja y desde 1733 a 1736 se notifica la de *dos* religiosos. Los difuntos contabilizados entre 1748-1751 fueron *dos* legos y *dos* padres. En el trienio de 1751-1754 *dos* legos y *tres* padres predicadores. Mientras que *cinco* fue los religiosos fallecidos entre 1754-1757 y *uno* en el trienio 1799-1802.<sup>18</sup>

En definitiva, la presentación de esta relación cronológica de feligreses enterrados en el cenobio puede resultar a priori al lector un listado aburrido y seguramente sin sentido, los muertos están ahí, han sido exhumados y punto. Pero para el investigador supone una pieza fundamental, porque a través del total de enterramientos, tanto anuales como mensuales y de la media, podemos conocer la existencia de las capillas, de los altares,

---

<sup>17</sup> GONZÁLEZ SOSA, 1985, 173 y 175.

<sup>18</sup> CRUZ Y SAAVEDRA, ANTONIO J., “La comunidad de religiosos franciscanos del convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar (1520-1835)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 46, Madrid-Las Palmas, 2000, pp. 271-318.

lugares y sitios de culto, de los patronos y fundadores, la procedencia de los inhumados y el rango económico, político y social de los difuntos. Así mismo, del trajín y cambio de advocación de las capillas y altares, además de todo el trasunto de la muerte.

De manera especial nos ha servido para la reconstrucción de la iglesia conventual, ya que si el número de sepulturas dispuestas a lo ancho pudo ser de 5 a 13 espacios, y teniendo en cuenta que cada hueco sepulcral tiene alrededor de los 80 centímetros, tendríamos un espacio que oscilaría entre los 4 a 10'4 metros de ancho - frente a los 8'24 metros actuales de la iglesia del Hospicio de Sor Catalina de San Mateo de Guía -. Por el contrario, y al no existir relación alguna de medidas, el largo del cuerpo de la iglesia presenta más dificultades. Pero teniendo en cuenta el número de enterramientos anuales, podemos suponer un total de 7 a 13 sepulturas en el sentido longitudinal. Si tomamos como referencia el tamaño de las lápidas - 2 metros -, tendríamos unas dimensiones mínimas entre 14 y 26 metros de fondo respectivamente - frente a los 20 metros que tiene el Hospicio de Sor Catalina -.

Para la relación de difuntos hemos tomado el orden cronológico del óbito, agrupándolos por años y siglos respectivamente, salvo algunos casos del siglo XVI y del XVII que no tenían partida de defunción, aunque su voluntad testamentaria era la de sepultarse en la abadía, y que lo hemos incluido en la correlación para no dejar ambas centurias con un muestreo poco significativo. Al resto los hemos agrupado al final de este testimonio en el episodio de los sin partidas, ya que fueron localizados a través de los registros de los testamentos propios o de terceros. Mientras que los carecían de partidas de defunción y de testamentos propios, acreditados por indicación de sus familiares o por el interés de otros de enterrarse en la misma tumba o cerca de su fosa, se encuentran reseñados y contabilizados en este trabajo bajo el sumario de los sin fecha. En la medida de lo posible, figura el lugar elegido para su eterno descanso, el estado civil, el cónyuge y sus padres, y si otorgó testamento ante el escribano de turno o delante de testigos. También se especifica el lugar de procedencia, salvo para los vecinos de la Villa de Gáldar al ser el porcentaje mayor.

---

<sup>19</sup> CRUZ Y SAAVEDRA, 2000, núm. 46, 271-318.



## **RELACIÓN DE LOS CUERPOS SEPULTADOS EN LA ABADÍA**

### **Siglo XVI**

#### **1523**

1. Don Juan de León, vecino de la Villa de Guía y cofundador de la abadía de San Antonio de Padua. Tuvo que fallecer antes del 3 de septiembre de 1523 ya que por ese entonces su mujer doña Luisa Sánchez de Morales ya era viuda. Posiblemente se mandó enterrar en la capilla de San Miguel, de la que era titular. Testó en 1523.

#### **1524**

2. Don Alonso Trujillo, vecino de la Villa de Guía. Testó el 30 de marzo.
3. Don Francisco de Ocaña. Ultimó el 2 de mayo de 1524 ante Alonso de San Clemente.

#### **1589**

4. Don Jerónimo González, vecino del Lugar de Artenara. Se mandó enterrar en una sepultura que allí tenía. Hizo testamento el 23 de agosto de 1589 con Juan de Quintana.

### **Siglo XVII**

#### **1615**

5. Doña Francisca Jaimes, mujer de don Miguel de Meneses, el 21 de enero. Según testamento ante Luis de Quintana, sacristán y notario de la Villa de Gáldar.
6. Doña María Perdomo, cónyuge de don Juan de Meneses, el 2 de febrero. Testó con Luis de Quintana, sacristán y notario de la Villa de Gáldar.

#### **1628**

7. Don Hernán Sánchez, vecino de la Villa de Guía. Legó el 10 de abril.
8. Don Francisco Coronado. Otorgó el 22 de enero.

9. Doña Leonor de Quintana, vecina de la Villa de Guía y viuda de don Alonso Rodríguez Castrillo. Hizo testamento el 2 de febrero y el 10 de agosto con don Salvador González.

#### 1675

10. Doña Isabel de Guzmán, el 3 de febrero. Fue su albacea su hijo don Antonio de Rosas.

11. Doña Francisca de Medina, vecina del Lugar de Artenara, el 27 de mayo. Nombró de albacea a don Cristóbal González y a su yerno don Mateo Betancor.

12. Doña María Mateo, vecina del Lugar de Acusa, el 13 de octubre. Nombró de albacea a su hijo don Juan Pérez.

#### 1677

13. Doña Juana de Oliva, el 25 de abril. Se enterró en el convento por voluntad de su padre don Lucas de Oliva.

#### 1679

14. Don Juan Suárez, vecino del Lugar de Artenara, el 12 de febrero. Hizo testamento.

15. Don Mateo Rodríguez, vecino del pago de Barranco Hondo, el 30 de diciembre.

#### 1681

16. Don Lucas de Oliva, el 18 de febrero. Dejó testamento.

17. Don Juan Pérez, vecino del Lugar de Acusa, el 22 de febrero. Realizó testamento.

18. Don Cosme González, vecino del Lugar de Artenara, el 10 de agosto. Levantó memoria de testamento.

#### 1682

19. Doña Ana González, mujer de don Francisco López y vecina del Lugar de Acusa, el 23 de marzo. Hizo memoria de testamento.

20. Doña Catalina Rodríguez, viuda y vecina del pago de Barranco Hondo, el 27 de marzo. Dejó memoria de testamento.

21. Don Francisco de Medina, el 1 de septiembre. Testó ante don Cristóbal Suárez de Medina.

22. Doña Leonor Ruiz, mujer de don Matías Domínguez, vecina del Lugar de Artenara, el 28 de septiembre. Realizó memoria de testamento.

#### 1684

23. Doña María Alonso, viuda de don Francisco López y vecina del Lugar de Artenara. Falleció el 5 de octubre y se enterró junto a la pila del Agua Bendita. Sus padres fueron don Lorenzo de Armas y doña María Alonso. Ultimó el 30 de septiembre de 1684.

24. Don Juan de Mena Betancor, viudo, pobre de solemnidad y natural de Tenerife, el 7 de octubre.

#### 1685

25. Doña Inés Hernández, mujer de don Antonio de Saavedra, el 13 de abril. Hizo testamento.

26. Don Melchor de Alemán, marido de doña Francisca de Quintana y Miranda y Vizcaíno, el 25 de junio. Posiblemente se enterró debajo del coro como su esposa.

27. Doña Ana Domínguez, viuda de don Antonio González y vecina del Lugar de Artenara, el 18 de agosto. Se mandó enterrar en una sepultura que allí tenía. Testó el 16 de febrero de 1632 con don Salvador González.

28. Don Antonio González del Río, vecino y Alcalde de los Lugares de Acusa y Artenara. Sus padres fueron don Bartolomé Díaz y doña María Hernández y casó con doña Francisca Domínguez. Falleció el 21 de octubre. Dejó dicho que lo enterraran en una sepultura de las de su gente si estuviera desocupada, y sino en la que señalara el Padre Guardián. Testó el 9 de septiembre de 1685 ante don Cristóbal Suárez de Medina.

#### 1686

29. Doña Marina Balboa, mujer libre, vecina del Lugar de Artenara, el 1 de enero. Testó el 20 de noviembre de 1684 con don Cristóbal Suárez de Medina.

30. Doña Joana de Jesús, viuda, el 9 de febrero.

## 1687

**31.** Doña María Bilbao, viuda de don Juan de Quintana Miranda, el 14 de junio. Pensamos que se trata de doña María de Pineda Bilbao, vecina de la Villa de Guía e hija legítima de don Matías de Saavedra y de doña Leonor Pineda. La susodicha se mandó enterrar en la sepultura que allí tenían sus padres y abuelos, cerca del arco de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Otorgó el 3 de marzo de 1664 con don Cristóbal Suárez de Medina.

## 1689

**32.** Don Martín Suárez, vecino del Lugar de Artenara, el 7 de noviembre. Se mandó enterrar junto a la pila del Agua Bendita donde estaba enterrada su sobrina doña María Alonso. Sus padres fueron don Juan Suárez y doña Ana Domínguez. Ultimó el 13 de julio de 1689 con don Cristóbal Suárez de Medina.

## 1690

**33.** Doña Jerónima de Bolaños, viuda de don Rodrigo Bermúdez, el 24 de febrero. Era hija de don Melchor de Sexas y de doña María Suárez. Se mandó enterrar en la capilla mayor, en la sepultura donde estaba enterrado su padre. Testó el 22 de junio de 1685, el 5 de enero y el 25 de noviembre de 1688 ante don Cristóbal Suárez de Medina.

**34.** Don Juan de Mireles, vecino de la Villa de Guía, el 24 de abril. Otorgó el 5 de abril de 1690.

**35.** Don Luis de Armas, mozo del monasterio de San Antonio de Padua y marido de doña Tomasa García, el 20 de mayo.

**36.** El párvulo Juan, hijo legítimo de don Diego Díaz del Río y de doña María Rodríguez, el 16 de junio.

## 1691

**37.** Doña Isabel Suárez, vecina del Lugar de Artenara, el 18 de agosto. Sus padres fueron don Juan Suárez y de doña Melchora de los Reyes. Se mandó enterrar en la sepultura donde estaba inhumado su hermano don Martín Suárez, junto a la pila del Agua Bendita. Ultimó el 2 de agosto de 1691 ante don Cristóbal Suárez de Medina.

## 1692

38. Doña Beatriz Hernández, mujer de don Juan de Miranda, el 18 de enero. Otorgó con don Cristóbal Suárez de Medina y sus albaceas fueron su marido y su yerno don Francisco Betancor.

39. El párvulo Jerónimo, hijo legítimo de don Diego de Pineda Betancurt y de doña Cecilia de Pineda y Guzmán, el 13 de junio. Se pudo enterrar en la capilla mayor.

## 1693

40. Don Francisco López, viudo de doña Ana González y casado en segundas con doña María Alonso. Eran vecinos del Lugar de Acusa, falleció el 22 de marzo. Como consta de su testamento de 16 de marzo de 1693 que pasó ante don Cristóbal Suárez de Medina. Para su eterno descanso eligió la sepultura de sus padres don Francisco Domínguez y doña Timotea Alonso.

41. Doña Ana Domínguez, viuda y vecina del Lugar de Acusa, el 24 de agosto. Realizó memoria simple el 19 de agosto de 1693 con don Antonio del Toro.

## 1695

42. Don Ángel de Betancurt, viudo, el 22 de enero. Dispuso ante don Cristóbal Suárez de Medina y nombró de albacea a don Diego de Pineda.

## 1696

43. Don Sebastián Jiménez, marido de doña María Ruiz, el 17 de julio.

44. Don Gaspar de Betancor, viudo, el 19 de julio. Testó con el escribano Cristóbal Suárez de Medina.

## 1697

45. Don Alonso Hernández, el viejo. Marido de doña Francisca Domínguez y vecinos del Lugar de Acusa, el 14 de agosto. Hizo memoria de testamento.

46. Doña Catalina de Armas, viuda, el 1 de septiembre.

**1698**

47. Don Bernardo Domínguez, el 25 de noviembre.

**Siglo XVIII**

**1700**

48. Don Juan de Quintana Vizcaíno, marido de doña Simona de Quintana, el 17 de julio. Su madre fue doña Juana de Jesús. Se mandó enterrar delante del altar de San Diego, reconvertido luego en altar del Niño Jesús. Testaron el 23 de mayo de 1689 con don Cristóbal Suárez de Medina.

**1701**

49. Doña María Josefa, mujer de don Francisco de Mederos, el 21 de noviembre.

**1703**

50. Don Diego Alfonso, hijo de don Miguel Alfonso, el 12 de enero.

51. El Capitán don Juan de Cabrexas Betancurt, vecino de la Villa de Guía y esposo de doña Mariana Fiesco de la Hoya. Falleció y se enterró el día 3 de abril, posiblemente en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Testó el 2 de abril de 1703 ante don Cristóbal Suárez de Medina. Por el contrario no sabemos dónde se enterró doña Mariana, que testó el 10 de diciembre de 1670/1 con el mismo escribano.

52. Doña Feliciano Bilbao, el 19 de junio.

**1704**

53. Doña María de Cabrexas, vecina de la Villa de Guía. Falleció y se enterró el día 6 de junio, probablemente en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Era hija legítima del Capitán don Juan de Cabrexas Betancurt y de doña Mariana Fiesco de la Hoya. Realizó

memoria de testamento ante testigos y posteriormente con el escribano público don Pedro Alonso de Medina el 20 de mayo de 1704.

**54.** Doña María de la Encarnación, mujer de don Diego de Mederos, vecinos de la Villa de Guía. Falleció el 23 de agosto. Hizo testamento el 8 de agosto de 1704 ante don Cristóbal Suárez de Medina.

**55.** Doña María Jesús, viuda, el 28 de diciembre.

### **1705**

**56.** Doña María de Medina, viuda de don Mateo de Betancor y vecina del Lugar de Artenara. Falleció el 29 de noviembre. Se mandó enterrar debajo del púlpito, en la sepultura donde estaban sus padres don Jerónimo González y doña Francisca de Medina y que perteneció a sus abuelos. Testó el 14 de mayo de 1705 con don Pedro Alonso de Medina.

### **1706**

**57.** Don Salvador Lorenzo, el 10 de febrero.

**58.** Doña María Betancor, mujer de don Francisco Mederos, el 20 de abril.

**59.** Don Juan Benítez, vecino de la Villa de Guía, el 27 de junio. Era hijo del Capitán don Juan Benítez.

**60.** Don Juan Galindo, hijo legítimo de don Francisco Galindo, el 17 de noviembre.

### **1707**

**61.** Doña Simona de Quintana, viuda de don Juan de Quintana Vizcaíno, el 7 de enero. Su padre fue don Agustín Domínguez. Se enterró en la sepultura que tenía debajo del coro y delante del altar del Niño Jesús. Realizó testamento el 13 de diciembre de 1704 con don Pedro Alonso de Medina.

**62.** Doña Andrea Domínguez, mujer que fue de don Francisco Pérez, el 13 de marzo.

**63.** Doña Francisca Domínguez, viuda de don Antonio González y vecina del Lugar de Acusa, el 24 de abril. Dispuso ante don Pedro Alonso de Medina.

**64.** Doña María Lorenzo, mujer que fue del Capitán y Alcalde de la Villa de Gáldar don Diego de Quintana, el 3 de diciembre. Otorgó con don Alonso de Medina.

## 1708

65. Don Luis González, marido de doña Juana Cabral, el 15 de enero.

## 1710

66. Don Francisco Pérez, viudo de doña Andrea Domínguez y vecino en el pago de Barranco Hondo, el 9 de septiembre. Hizo testamento.

## 1711

67. El Clérigo y Licenciado don Lorenzo Fernando de Cardona, el 1 de diciembre.

68. Doña Ignacia de Quintana Betancurt, mujer de don Jerónimo Tovar y Sotomayor, el 6 de diciembre.

69. Don Juan de Frías, viudo y vecino del Lugar de Arico, Tenerife, el 15 de diciembre.

## 1712

70. Don Juan Cabral, el 8 de junio. Realizó testamento con José Rodríguez.

71. Don Antonio Saavedra, viudo, el 6 de julio. Dejó memoria de testamento.

## 1713

72. Doña Francisca Vizcaína, viuda, el 27 de mayo. Hizo testamento.

73. Don Juan de Saavedra Bilbao, falleció el 20 de octubre. Testó el 19 de agosto de 1719 ante don Pedro Alonso de Medina. No consta en el libro de defunciones.

74. Don Juan de Saavedra, hijo de don Ángel de Saavedra, el 5 de diciembre.

75. Don Juan de Ríos, el 25 de diciembre. Fue marido en segundas con doña María de Quintana. Se mando enterrar al pie de la pila de Agua Bendita. Otorgó el 20 de octubre de 1713, aunque también existe otro de 18 de febrero de 1713 con don Pedro Alonso de Medina.



## 1714

76. Don Juan de Saavedra, el 1 de enero.
77. Don Esteban González Tacoronte. Falleció el 13 de enero.
78. Doña Cathalina Díaz, vecina de la Villa de Guía, el 22 de enero. Realizó testamento el 5 de agosto de 1685 ante don Cristóbal Suárez de Medina.
79. Doña María Rodríguez, esposa de don Juan Montero. Murió el 26 de febrero.
80. Doña Antonia Saavedra, mujer de don Juan Ruiz Delgado, el 3 de marzo.
81. Doña Teresa González (Quintana), pobre de solemnidad, el 9 de julio.
82. Don Diego Mederos, viudo de doña María de la Encarnación, vecinos de la Villa de Guía. Falleció y se enterró el 29 de julio. Realizó testamento el 17 de noviembre de 1708 con don Pedro Alonso de Medina.
83. Doña Agustina González, mujer de don Esteban Rodríguez, el 23 de septiembre.

## 1715

84. Doña Francisca de Quintana y Miranda y Vizcaino, viuda don Melchor de Alemán. Falleció el 19 de mayo. Se mandó enterrar debajo del coro, al lado del altar nuevo de San Buenaventura y la pila del Agua Bendita, en sepultura propia que fue de sus abuelos.

## 1716

85. Don Francisco (...), vecino de la Villa de Guía, el 27 de enero. Era hijo legítimo del Capitán don Marcos Benítez y de doña Ana Suárez, residentes en la Villa de Guía.
86. Don Diego Hernández, vecino en el pago de Barranco Hondo. Murió el 30 de diciembre. Su mujer, doña Susana Hernández, ya viuda, hizo testamento el 3 de marzo de 1725, protocolarizado por don José Cabrera Bethencourt en el año 1744.

## 1717

87. Don Marcos, libre, el 31 de marzo. Era hijo legítimo del Capitán don Marcos Benítez y de doña Ana Suárez, vecinos de la Villa de Guía.
88. Doña María Mederos, libre, el 25 de abril. Era hija legítima de los vecinos de la Villa de Guía don Francisco Mederos y de doña María José, difunta.

**89.** Doña Cecilia de Pineda y Guzmán, esposa de don Diego de Pineda Betancurt. Falleció el 4 de agosto y se enterró en la sepultura que poseía en la capilla mayor en el lado del Evangelio. Otorgaron el 29 de enero de 1717 ante don Pedro Alonso de Medina.

**90.** Doña María Jerónima, residente en el Lugar de Agaete, el 22 de julio.

**91.** Don Juan González, el 9 de diciembre.

### **1718**

**92.** Don Melchor de Miranda, el 9 de enero.

**93.** Doña Margarita, vecina de la Villa de Guía, el 27 de agosto. Era hija legítima de don Francisco de Mederos y de doña María Ruiz.

**94.** Doña María de Córdoba, esclava del Clérigo y Licenciado don Lorenzo Fernando de Cardona, el 17 de agosto.

### **1719**

**95.** Doña Isabel, hija legítima de don Francisco de Galindo, el 8 de marzo.

**96.** Doña Leonor Cabral, el 29 de abril.

### **1720**

**97.** Don Diego de Quintana, Capitán y Alcalde del Lugar de Artenara. Falleció el 19 de enero y fue enterrado al día siguiente.

### **1721**

**98.** Doña Juana Hernández, hija de don Diego Hernández, vecina en el pago de Barranco Hondo, el 14 de enero.

### **1722**

**99.** Don Francisco Galindo, pobre, el 15 de marzo. No testó.

**100.** Don Alonso Gómez, el 28 de marzo.

**101.** Doña Isabel del Castrillo, el 5 de abril.

**102.** Don Leonardo Castrillo, hijo legítimo de don José Castrillo, el 10 de abril. No hizo memoria de testamento.

### **1723**

**103.** El Capitán don Marcos Benítez, marido de doña Ana Suárez, vecinos de la Villa de Guía. Falleció el 1 de junio. Realizó testamento y codicilo con don Pedro Alonso de Medina. No consta la fecha..

**104.** Doña María Rafaela, vecina del Lugar de Candelaria, Tenerife. Falleció el 23 de octubre. Hizo testamento.

**105.** Doña Leonor de Miranda, el 9 de noviembre.

**106.** Don Antonio Casanova, marido de Alexandra, esclava del Maestro de Campo don Francisco Amoreto, vecinos de la Villa de Guía. Falleció y se enterró el 27 de noviembre. Dispuso en 1723 ante don Pedro Alonso de Medina.

### **1724**

**107.** Doña Catalina Guerra, cónyuge de don Salvador Hernández. Murió el 14 de mayo y se enterró de limosna

**108.** Don Antonio Perera, marido de doña Beatriz Sánchez, vecinos de la Villa de Guía. Recibió sepultura el 23 de julio. Testó en 1723.

### **1725**

**109.** Doña Magdalena de la Rossa, mujer de don Salvador de la Rossa, el 27 de noviembre.

### **1726**

**110.** El Presbítero Licenciado don Jácome Cabrejas, vecino de la Villa de Guía. Fue sepultado el 31 de enero. Realizó testamento y codicilo con don Pedro Alonso de Medina. Sus padres fueron el Capitán don Juan Cabrexas Betancurt y doña Mariana Fiesco de la Hoya. Tal vez se inhumó en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, de la que eran patronos.

## 1727

**111.** Don Diego de Pineda Betancurt, viudo de doña Cecilia de Pineda y Guzmán. Se enterró en una bóveda que poseía en la capilla mayor en el lado del Evangelio. Falleció el 21 de enero.

**112.** Don Juan Mederos, hijo de don Francisco Mederos y de doña María Betancor, vecinos de la Villa de Guía. Se enterró el 7 de febrero en el convento por declararlo ante testigos.

**113.** Doña Susana Hernández, vecina en el pago de Barranco Hondo. Murió el 5 de marzo.

**114.** Don Felipe Galindo, pobre, el 30 de octubre.

**115.** Doña María Jorge, mujer de don Nicolás de Vega, el 16 de noviembre.

**116.** Doña María Jerónima, viuda de don Francisco Galindo, pobre, el 20 de diciembre.

## 1728

**117.** Don Pedro de Palenzuela, pobre, el 10 de noviembre. No testó.

**118.** Doña María Bilbao, viuda de don Antonio Moreno, el 3 de diciembre.

**119.** Don Bartolomé Navarro, vecino de la Villa de Guía. Se enterró el 14 de diciembre. Hizo testamento con don Pedro Alonso de Medina.

## 1730

**120.** Don Juan Ruiz de Herrera, el 16 de marzo. No otorgó.

**121.** Doña Francisca Herrera, viuda de don Mateo Castrillo y vecinos de la Villa de Guía. Recibió sepultura el 27 de julio. Testó y ultimó codicilo ante don Fernández Álvarez.

**122.** Don Salvador Hernández Grillo, pobre de solemnidad, el 21 de noviembre en una fosa de limosna.

**123.** Don Francisco Mederos, marido de doña María Ruiz, vecinos de la Villa de Guía. Se inhumó el 17 de diciembre. Dejó última voluntad ante don Juan Ruiz de Miranda.

## 1732

**124.** Licenciado don Andrés Felipe Ramos Arias, Venerable Beneficiado del Lugar de Lagaete. Se mando enterrar en la primera grada de la capilla de San Miguel Arcángel.

Testó el 5 de junio de 1730. Por su partida de defunción sabemos que murió el 25 de enero de 1732 a los 74 años de edad. Como su intención fue enterrarse en el cenobio, el Beneficiado de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción Fray José Antonio de Medina, lo acompañó hasta la raya de su jurisdicción con la cruz y capa.

### 1733

**125.** Doña María Cabral, viuda de don Sebastián de Miranda, el 13 de abril. Legó el 4 de octubre de 1731.

**126.** Don Nicolás Mederos, hijo legítimo de don Jacinto Mederos y de doña Ana Alemán, vecinos de la Villa de Guía. Recibió cristiana sepultura el 12 de junio.

**127.** Don Juan de Miranda, marido de doña Leonor Álvarez Duarte en segundas, el 9 de julio. Testó el 7 de octubre de 1731. Se mandó enterrar en una de las sepulturas de sus padres.

### 1734

**128.** Doña Francisca Bilbao, el 16 de enero. Dejó testamento.

**129.** Don Pedro Navarro, pobre, el 4 de marzo. No testó.

**130.** Don Blas García de Quintana, marido de doña Juana Guerra. Falleció el 23 de diciembre. Otorgó con don Juan Ruiz de Miranda. Por el testamento de su mujer de 25 de abril de 1763 ante el mismo escribano, sabemos que estaba enterrado en una sepultura propia que poseía junto a la pila del Agua Bendita, o delante del altar de Nuestra Señora de la Concepción.

### 1736

**131.** Doña Josefá (...), esclava que fue de don Leonardo Fernández de Córdoba, el 6 de enero.

**132.** Don Juan Perdomo, marido de doña Margarita Perdomo, el 18 de febrero. Hizo memoria de testamento.

**1737**

**133.** Doña Inés Boza, mujer de don Juan Rodríguez, el 25 de mayo. Dejó testamento.

**1738**

**134.** Doña María Bolaños, mujer de (...) Ríos, el 13 de enero.

**135.** Doña Dominga Valladares, pobre, sus hijos solicitaron enterrarla en la abadía. Falleció el 27 de enero. No testó.

**136.** Doña María Ruiz, hija legítima de don Francisco Mederos, difunto, y de doña María Ruiz, vecinos de la Villa de Guía. Fue sepultada el 31 de mayo.

**1739**

**137.** Don Juan Felipe, vecino de la Villa de Guía, el 3 de abril.

**138.** Doña Ana Ríos, mujer de don Roque Ríos, el 16 de abril.

**139.** Doña María Pérez, hija de don Luis Pérez, el 27 de abril.

**140.** Doña Ángela Ruiz, mujer de don Gaspar de Miranda, el 2 de mayo. Realizó testamento.

**1740**

**141.** Doña Andrea Pérez, el 5 de febrero.

**142.** Doña Ana de Vega, mujer libre e hija de don Juan Moreno, difunto, y de doña Luisa de Vega. Falleció el 30 de agosto. Desconocemos la fecha de su memoria de testamento.

**1741**

**143.** Doña Francisca de Cardona, esclava de don Lorenzo Fernández, el 27 de abril.

**144.** La párvula Antonia Josefa, hija legítima de don Antonio Navarro, el 21 de octubre.

**1742**

**145.** Doña Ángela Sánchez, mujer legítima de don Gaspar Sánchez, el 1 de enero. Se

enterró en el cenobio por deseo expreso de sus hijos. No testó por pobre.

**146.** Doña Juana Vizcaína, mujer legítima de don Gaspar de Betancourt, el 3 de junio. Hizo testamento.

**147.** Doña Francisca Cabrera, viuda de don Juan González, el 8 de junio. Dejó testamento.

**148.** Doña Rosa Domínguez, viuda de don Alonso Ríos, el 13 de junio.

**149.** Don Juan González, mozo libre e hijo legítimo de don Juan González y de doña Francisca Cabrera, difuntos, el 22 de junio.

**150.** Don Miguel Grimón y Roxas, vecino del Lugar de Agaete. Pidió ser enterrado en la capilla de San Miguel, de la que era patrono en sucesión. Otorgó el 31 de diciembre 1742 con don Lorenzo Rodríguez Gómez. Era hijo del Capitán don Sebastián Grimón y Roxas y de doña Melchora (María) Ramos Arias, y hermano del Presbítero Nicolás Grimón y Roxas. Al no figurar en los libros sacramentales de aquella parroquia posiblemente lo hiciera en la Villa de Guía.

### **1743**

**151.** Doña Úrsula de Pineda y Betancurt, mujer legítima de don Antonio Navarro de Quintana, el 22 de abril. Como patrona del monasterio seguramente se hizo enterrar en la capilla mayor.

### **1745**

**152.** Doña Clara de Quesada, mujer de don Ángel de Saavedra, el 20 de enero.

### **1746**

**153.** El Capitán don Francisco Verde de Aguilar y Trejo, Regidor de la Isla. Falleció el 22 de enero de 1746. Había otorgado el 9 de marzo de 1666 y el 18 de enero de 1746 ante don Cayetano Trujillo. Se mandó enterrar en una sepultura de la capilla mayor que señalase el Padre Guardián. Lo sabemos porque doña Jerónima Boza solicitó la licencia oportuna para ocupar la sepultura donde estaba sepultado éste. Así consta en el testamento de doña Jerónima Boza de 9 de diciembre de 1776 con don Miguel Álvarez de Oramas. Don Francisco González Verde de Aguilar y Trejo era hijo legítimo de don José González Sánchez y de doña Francisca Verde de Aguilar, vecinos de la Villa de Gáldar. Casó con

doña Ángela Ortega y no dejaron descendencia por haber fallecido sus hijos. En su codicilo de 22 de enero de 1746 dice que en caso de inconveniente y no poderse enterrar en el convento de San Antonio de Gáldar lo fuera en el de Las Palmas.

**154.** Doña Eugenia Jorge, mujer de don Diego Cabrera, el 30 de julio.

**155.** Doña Leonor de Miranda, mujer de don Francisco Ramos de Betancor, el 9 de octubre.

**156.** Doña Catalina Ramos, mujer de don Álvaro Rodríguez, el 22 de noviembre. Realizó testamento.

### **1747**

**157.** Don Antonio González, pobre, el 15 de marzo. Se enterró con licencia del Beneficiado de Santiago Apóstol don Jerónimo de Tovar.

**158.** Don Gaspar Domínguez, pobre, el 16 de marzo con licencia del Beneficiado.

**159.** Doña Ana Alemán, cónyuge de don Jacinto Mederos, el 30 de marzo. Dejó memoria de testamento.

**160.** Doña Juana Galindo, viuda de don Antonio González, el 9 de octubre.

### **1748**

**161.** Doña Catalina, adulta, hija de don Baltasar de la Rosa y de doña María Godoy, el 8 de marzo. Se enterró con licencia del Beneficiado de Santiago Apóstol don Jerónimo de Tovar.

**162.** Doña María Pérez, mujer libre, el 28 de diciembre.

### **1749**

**163.** Don Juan de Quintana Alemán, marido de doña Rosa de Guzmán, el 10 de mayo.

**164.** Doña Laura Perdomo, viuda de don Juan García, el 27 de octubre.

### **1750**

**165.** Doña María de Acosta, viuda de don Diego Quintana, el 20 de enero. Hizo memoria.

**166.** Don Bartolomé Melián, viudo de doña Leonor García, el 9 de marzo. Dejó carta de



testamento.

**167.** Doña María de Pineda, viuda de don Miguel Alfonso, el 10 de marzo.

**168.** Don Domingo Guerra, marido de doña Francisca Alemán, el 22 de marzo. Realizó memoria de testamento.

**169.** Doña Andrea de Quintana, viuda de don José Falcón, el 26 de marzo.

**170.** Doña Francisca Ramos, viuda de don Pedro de Miranda, el 30 de marzo. Dejó memoria de testamento.

**171.** Doña Margarita Ruiz, mujer de don Matías Jiménez, el 14 de abril. No testó por pobre.

**172.** Don Juan de Betancor, hombre libre, el 17 de abril. Hizo memoria de testamento.

**173.** Doña María de Miranda, viuda de don Pedro de Palenzuela, el 17 de abril.

**174.** Antonia, párvula, hija legítima de don Andrés Mederos, el 11 de julio. Se enterró con licencia del Beneficiado de la Villa de Gáldar don Jerónimo de Tovar pagando los derechos.

**175.** Don Ángel de Saavedra, viudo de doña Clara Alonso, el 30 de noviembre.

**176.** Don Blas de Alemán, marido de doña Catalina Mederos, el 29 de diciembre. Dejó testamento.

## **1751**

**177.** Doña María de Betancor, mujer de don Juan Hernández, el 22 de septiembre. Realizó memoria.

## **1752**

**178.** Don Luis Pérez, marido de doña Juana Jiménez, el 22 de febrero. No legó por pobre.

**179.** Don Gaspar de Miranda, viudo de doña Ángela de Miranda, el 23 de noviembre. Hizo testamento.

**180.** Doña María Medina y Quintana, mujer libre, el 19 de diciembre.

## **1753**

**181.** El párvulo Julián, hijo legítimo de don Andrés Mederos, el 4 de junio. Se enterró con licencia.

## 1754

**182.** Don Francisco Hernández, marido de doña María S.<sup>ros</sup>, el 4 de marzo. Realizó testamento.

**183.** Don José Moreno, el 10 de marzo.

**184.** Doña Gregoria Vizcaíno, mujer de don Cayetano Vizcaíno, el 18 de abril. Testó el 14 de abril de 1754.

**185.** Doña María Ruiz, viuda de don Francisco Mederos y vecina de la Villa de Guía. Recibió sepultura el 8 de diciembre. Dispuso el 17 de enero de 1741 ante don Juan Ruiz de Miranda.

## 1755

**186.** Doña Tomasa Ríos, consorte legítima de don Juan Perdomo, el 30 de marzo.

**187.** Doña Catalina Falcón, soltera, e hija legítima de don Sebastián Falcón, el 15 de julio.

**188.** Don Baltasar de la Rosa, marido de doña María Godoy, el 18 de agosto.

## 1756

**189.** Francisco Javier, párvulo, hijo legítimo de don José Mederos, el 17 de enero con licencia del Beneficiado.

**190.** Don Jacinto Mederos, viudo, el 15 de junio.

**191.** Don Jacobo del Saz, marido de doña Jerónima y vecinos de la Villa de Guía. Fue sepultado el 2 de octubre tal vez en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Realizó testamento con don Juan Ruiz de Miranda.

**192.** Doña Josefa Cabral, mujer libre, el 31 de diciembre.

## 1757

**193.** Doña Catalina Benítez, viuda de don (...) Betancort, vecinos de la Villa de Guía, el 19 de marzo. Otorgó ante don Juan Ruiz de Miranda.

## 1758

194. Don Esteban de Medina, hombre libre, el 24 de junio. Hizo memoria de testamento.
195. Doña Josefa Melián, viuda de don Sebastián de Alemán, el 10 de julio. Dejó testamento.
196. Don Bernardo Martín, marido de doña Francisca Vizcaíno, el 8 de diciembre.

## 1759

197. Doña Gregoria de Quintana, mujer de don José Rodríguez, el 4 de mayo.
198. Doña Josefa de Vega, mujer de don Juan Pérez, el 14 de octubre.
199. Doña Leonor Álvarez Duarte, viuda de don Juan de Miranda, el 3 de diciembre. Dispuso el 11 de junio de 1755.
200. Don Cayetano Muxica, marido de doña Gregoria Vizcaíno, el 10 de diciembre.
201. Don Juan Mederos, vecino de la Villa de Guía y residente en los Barrancos de Gáldar. Se enterró el 8 de diciembre. Testó con don Juan Ruiz de Miranda.

## 1760

202. Don Juan Palenzuela, mozo soltero, el 17 de febrero. Realizó memoria.
203. Don Fernando Gómez, viudo de doña Águeda González, el 22 de agosto. Realizó memoria de testamento ante testigos el 15 de julio de 1760.

## 1761

204. Doña Francisca Vizcaíno, esposa de don Bernardo Martín, el 10 de febrero. Hizo memoria de testamento.
205. Doña Catalina Guerra, cónyuge de don Juan Saavedra, el 12 de junio. Realizó memoria.
206. Doña Juana de Godoy, consorte de don Fernando de los Reyes, pobre. Falleció el 13 de noviembre.

## 1762

207. Doña María Mederos, viuda de don Francisco Navarro, vecina de la Villa de Guía y residente en los Barrancos de Gáldar. Fue inhumada el 18 de enero en la sepultura de sus padres.

208. Doña Isabel Guerra, mujer de don Gaspar Palenzuela, el 29 de julio.

209. Don Juan del Río, marido de doña Ángela Guerra, pobre, el 28 de septiembre.

## 1764

210. Don Juan Alemán, marido de doña Gregoria del Río y Guerra, el 12 de enero. Hizo memoria.

## 1765

211. Doña Ángela de Torres, viuda de don Domingo Cabrera y vecina de la ciudad de Las Palmas. Falleció de repente el 2 de julio.

212. Doña María Cabral, soltera, el 22 de julio.

213. Doña Inés de Vega, soltera, hija de don Nicolás de Vega, el 14 de diciembre.

## 1766

214. Doña Melchora Lorenzo de Saavedra (Sayavedra), mujer de don Ambrosio de Quintana, el 17 de abril. En sepultura propia de sus padres. Su esposo se enterró en la parroquia de Santiago Apóstol.

215. Doña Juana Jiménez, viuda de don Luis Pérez, el 16 de diciembre.

## 1767

216. Don Mateo de Vega, marido de doña Francisca Moreno, el 11 de diciembre. Hicieron testamento el 28 de enero de 1764.

217. Doña María Bilbao, libre, en sepultura propia que poseía junto a la de los Mederos, el 29 de diciembre. Dispuso memoria el 23 de enero de 1763.

## 1768

218. Don José Rodríguez Matha, viudo, el 23 de febrero.
219. Doña Antonia Mederos, esposa de don Antonio Moreno, el 22 de julio.
220. Doña Josefa Rodríguez, mujer de don Antonio Moreno. Falleció el 26 de agosto.
221. Doña Beatriz Cachaso de Medina, viuda del Alférez don Domingo de Quesada, el 4 de octubre.
222. Don Juan Jorge, marido de doña Catalina Quesada, el 2 de noviembre.

## 1769

223. Doña Francisca Bilbao, viuda de don Mateo de Vega, el 21 de enero. Se mandó enterrar en la capilla de Enfrente. Testaron el 28 de enero de 1764.
224. Doña Juana Guerra, viuda don Blas García de Quintana, el 15 de abril. Se mandó enterrar en una tumba que tenía junto a la pila del Agua Bendita o delante del altar de Nuestra Señora de la Concepción, donde se había sepultado su marido. Testó el 25 de abril de 1763 con el escribano don Juan Ruiz de Miranda, el Reverendo Padre fray Diego Álvarez y vecinos.
225. Antonio, párvulo, hijo legítimo de don José Mederos y de doña Catalina Luján, el 26 de septiembre.
226. Josefa, párvula, hija legítima de don José Mederos y de doña Catalina Luján, el 7 de octubre.
227. Doña Josefa Mederos, mujer de don Juan Bentura Quesada, el 30 de diciembre.

## 1770

228. Don Sebastián de Miranda, consorte de doña Francisca Rodríguez, el 27 de abril.
229. Don Bartolomé de Miranda Ugarte, marido de doña Florencia Martín Navarro. Murió de repente el 16 de agosto.
230. Doña María Moreno, soltera, hija legítima de don Juan Moreno y de doña Josefa Duarte, el 30 de octubre.
231. Don Juan Pérez, marido de doña María Padilla, el 15 de diciembre.

## 1771

**232.** Doña Felipa Castrillo, soltera, e hija legítima de don Mateo Castrillo y de doña Felipa de la Paz, el 5 de enero. Hizo última voluntad el 4 de febrero de 1768 ante don Juan Ruiz de Miranda.

**233.** Don Francisco Boza, viudo de doña Melchora Domínguez. Murió de repente el 7 de enero. Se mando enterrar en la sepultura que tenía en la abadía de sus mayores. Sus padres fueron don Matías de Mendaña y doña Juana García Bilbao. Otorgó el 6 de febrero de 1763 con don Juan Ruiz de Miranda.

## 1772

**234.** Doña Rosa, adulta, hija de don José Galindo, el 29 de mayo.

**235.** Don Matías Miranda, marido de doña María Moreno, el 28 de septiembre.

## 1774

**236.** Doña Luciana de Quintana, mujer de don Antonio Muxica, el 16 de noviembre. Testó el 14 de noviembre de 1774.

## 1776

**237.** Doña Laurenciana de Aguilar y Navarro, doncella, e hija legítima de don Bartolomé de Aguilar y de doña María Navarro. Realizó testamento el día 24 de abril con don Miguel Álvarez de Oramas y falleció el 28 del mismo mes. Pudo enterrarse como su hermana en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad.

## 1777

**238.** Doña Jerónima Boza, mujer de don Vicente Corral, el 29 de enero. Se enterró en la sepultura que había ocupado el difunto Capitán don Francisco Verde de Aguilar y Trejo en la capilla mayor. Dispuso el 9 de diciembre de 1776.

## 1778

239. Doña Catalina de Quintana, mujer de don Roque Jorge, el 29 de junio.

## 1779

240. Doña Francisca de Aguilar y Navarro, doncella, hija legítima de don Bartolomé González de Aguilar y de doña María Navarro, vecinos. Hizo carta de testamento el 3 de enero y falleció el día 7 del mismo mes. Recibió sepultura en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad.

241. Doña Isabel Castrillo de Vega, viuda de don Juan Vizcaíno, el 3 de marzo. Dispuso el 19 de febrero de 1779. Era hermana de la Hermandad del Señor.

242. Don Antonio Mendoza, labrador, marido de doña Francisca Ríos, el 10 de marzo. Recibió los Santos Sacramentos en la Villa de Guía y le acompañó su Beneficiado, llevando las diez velas de la Cofradía de Ánimas. Se mandó enterrar en la sepultura que eligieran sus albaceas. Sus padres fueron don Lázaro Mendoza y doña Juana Moreno. Testó el día 8 de marzo ante don Miguel Álvarez de Oramas.

243. Don Sebastián Falcón, marido de doña María Mederos, el 19 de mayo. No legó.

244. El Presbítero don José Antonio de Cabrexas, vecino de la Villa de Guía. Se enterró el 24 de septiembre en la capilla de los Dolores de la que era patrono. Realizó codicilo el 18 de mayo de 1779 con don Miguel de Armas de Oramas. Dejó de albaceas a doña Beatriz Cabrexas e hijos..

## 1780

245. Doña Juana de Jesús Ruiz (Rodríguez) y Miranda, mujer legítima de don Francisco Rodríguez Sexas, el 25 de junio. Fue su voluntad enterrarse en una sepultura que poseía delante de la capilla de los Sopranis, y en el caso de que estuviera embarazada en otra inmediata. Testó el 3 de julio de 1763 con don Miguel Álvarez, al encontrarse *enferma del cuerpo*.

246. Doña María Leonor de Ojeda, esposa legítima de don Bernabé Ruiz, el 29 de junio. En la sepultura de sus padres. Dispuso el 25 de junio de 1780 ante testigos. Nombró albaceas a su hermano el Padre Fray Andrés Martín y a su yerno.

## 1781

**247.** Don Juan Ríos de Águeda, marido de doña Francisca de Quintana, el 27 de marzo. No hizo testamento.

**248.** Don Juan Saavedra, marido de doña María Pérez, el 18 de abril.

## 1782

**249.** Don Juan Moreno, viudo de doña Beatriz de Miranda, el 20 de enero. No otorgó por ser pobre.

**250.** El párvulo Rodrigo Noé Isidro, hijo legítimo de don Pedro María Carbonel y de doña Josefa Ruiz Raymon, el 5 de febrero. No le acompañó el Beneficiado don Claudio José de Salazar por haberse pedido licencia para llevarlo al convento después de las oraciones.

**251.** Doña Inés de Quintana Saavedra y Betancurt, mujer libre, hija legítima del Capitán don Diego de Quintana y Betancurt y de doña María Lorenzo Saavedra y Hernández. Falleció el 8 de mayo y se inhumó al día siguiente. Realizó testamento con don Juan Ruiz de Miranda el 4 de abril de 1770 y codicilo el 1 de marzo de 1777 ante don Miguel Álvarez de Oramas.

## 1783

**252.** Doña Eugenia Domínguez de Quintana, viuda de don Antonio Batista, el 30 de abril. No testó pero declaró ante testigos que quería enterrarse en la abadía.

**253.** Don Eugenio de Aguilar González Navarro, de estado célibe, hijo legítimo de don Bartolomé de Aguilar González y de doña María Navarro, difuntos. Falleció el 27 de julio y se enterró al siguiente día. Aunque no consta, posiblemente se inhumó en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, donde ya estaba sepultado su hermano.

## 1784

**254.** Don Roque Jorge, marido de doña Catalina Quintana, el 7 de marzo. Hizo testamento.



## 1785

**255.** Don Francisco Rodríguez Sexas, viudo de doña Juana de Jesús Ruiz (Rodríguez) y Miranda. Falleció el 2 de diciembre y se mandó sepultar en la fosa que tenía delante de la capilla de los Sopranis. Dispuso el 3 de julio de 1763.

## 1786

**256.** Doña Juana Boza Domínguez, viuda de don Sebastián Fierro, el 24 de mayo. Era hija legítima de don Francisco Boza y de doña Melchora Domínguez, difuntos. Dispuso el 24 de mayo de 1776.

## 1787

**257.** Doña María Ramos de Betancor y Miranda, hija legítima de don Francisco Ramos de Betancor y de doña Leonor de Miranda. Su marido fue don Miguel Ruiz Muxica de Quintana. Falleció el 17 de junio. Se mandó enterrar en la sepultura de sus mayores, donde se había enterrado su madre. Realizó testamento el 17 de mayo de 1765 con don Juan Ruiz de Miranda. Como tampoco se citan si se refiere a sus padres o abuelos, no lo incluimos en el presente listado.

**258.** Don Gregorio Francisco Bilbao de Quintana, viudo de doña Isabel Castrillo Amaral, hijo legítimo de don Tomás de Quintana y de doña Josefa de Bilbao. Casó en primeras nupcias con doña Isabel de Medina. Murió el 27 de septiembre y recibió sepultura delante del altar de la Purísima de la Concepción donde tenía derecho por ser de sus mayores. Al no especificar si fueron abuelos o padres, no los incluimos en este listado. Otorgó el 1 de septiembre de 1787 con don Pedro Tomás Ariñez.

## 1789

**259.** Doña Magdalena Perdomo Ríos, vecina del Pago de Taya en Gáldar, el 6 de abril. Era hija legítima de don Juan Perdomo Guanil y de doña Tomasa Ríos, y viuda de don Marcos Suárez.

**260.** Don Antonio Pérez Valladares, viudo de doña Francisca Rodríguez, el 26 de abril. Por su memoria de testamento y última voluntad de 3 de diciembre de 1777 ante testigos,

sabemos que su mujer se enterró en la parroquia de Santiago Apóstol.

#### 1791

**261.** Don Juan de Dios Vega Ruiz, marido de doña María Moreno Jorge, vecinos en el Barrio del Hospital en Gáldar. Falleció el 1 de mayo.

#### 1792

**262.** Doña María Antonia de Miranda y Moreno, viuda de don Alejandro Rodríguez Castrillo, vecinos en el pago de Rumbadero en Gáldar. Murió el 6 de octubre. Hizo memoria simple.

#### 1793

**263.** Doña María Godoy, viuda de don Baltasar de la Rosa Goyez, vecinos en el Lomo de Guillén en la Villa de Guía. Murió el 7 de marzo.

**264.** Don Pascual Boza, marido de doña María de Vega Saavedra, el 1 de julio. Se mandó enterrar en la sepultura donde se habían enterrado sus padres don Francisco Boza y doña Melchora Domínguez. Testaron el 14 de junio de 1792 con don Pedro Tomás de Aríñez.

#### 1794

**265.** Doña María Candelaria Mederos, mujer de don José Quesada Ramos e hija legítima de don Andrés Mederos y de doña Tomasa de Armas. Falleció el 16 de junio y se enterró en sepultura propia. Realizó carta de testamento el 2 de junio de 1794 con don Pedro Tomás de Aríñez.

#### 1797

**266.** Don Gregorio Saavedra, marido de doña Dionisia Domínguez, e hijo legítimo de don Gregorio Saavedra y de doña Inés de Vega, el 22 de mayo. Realizó testamento ante don Diego Fernández.

**267.** Doña María José de Guzmán, viuda de don Nicolás de Vega e hija legítima de don

Nicolás de Guzmán y de doña Inés de Saavedra. Expiró el 11 de septiembre. Hizo memoria simple de testamento.

### 1798

**268.** Doña Francisca Ríos Perdomo, viuda de don Antonio Mendoza e hija legítima de don Juan Perdomo y de doña Tomasa de los Ríos. Murió el 6 de abril. Efectuó memoria de testamento el 1 de enero de 1798 con testigos.

**269.** Doña Juana Martín, de estado libre, hija legítima de don Juan Martín Custodio y de doña María Ruiz de Herrera. Falleció el 24 de septiembre de un accidente. Recibió sepultura en uno de los sepulcros que estaban delante del altar de San Antonio y de la Purísima Concepción. Dispuso el 28 de noviembre de 1791 con don Pedro Tomás Aríñez. Por el contrario, sus padres, que habían testado el 11 de marzo de 1764, eligieron para su eterno descanso la parroquia de Santiago Apóstol.

## Siglo XIX

### 1803

**270.** Don Juan Vizcaíno de Vega, marido de doña Juana de Miranda, e hijo legítimo de don Juan Vizcaíno y doña Isabel Castrillo de Vega. Falleció el 11 de marzo. Mandó que la sepultura donde se había de enterrar fuera junto al púlpito. Dispuso el 17 de febrero de 1800 ante testigos.

**271.** Don José Mederos, consorte de doña Catalina Luxán, e hijo legítimo de don Francisco Mederos y de doña María Ruiz, vecinos de la Villa de Gáldar y naturales de la Villa de Guía. Feneció el 14 de mayo y se enterró en una sepultura que tenía por herencia de sus padres, probablemente en la capilla del Santo Cristo. Hizo certificación el 12 de mayo de 1803 con don Diego Antonio Fernández.

### 1805

**272.** Doña Catalina Luxán, viuda de don José Mederos, e hija legítima de don Pedro Luxán y doña María Navarro, vecinos de la Villa de Guía. Se enterró el 16 de diciembre en la sepultura que tenía en representación de su marido difunto en la segunda fila bajo la

gradita de la capilla del Santo Cristo. Realizó carta de testamento y última voluntad el 5 de junio de 1805 ante don Diego Antonio Fernández.

### 1806

**273.** Don Juan de Saavedra, marido de doña Ángela Ruiz, e hijo legítimo de don Juan Saavedra y de doña María Pérez. Se enterró el 28 de mayo en la sepultura de sus padres. Dispuso memoria de testamento el 13 de febrero de 1806 ante testigos.

**274.** Doña María Pérez, viuda de don Juan Saavedra e hija legítima de don Juan Pérez y doña Teresa Cabral. Fue sepultada el 25 de junio. No otorgó.

### 1807

**275.** Doña Ángela Ferrer Sánchez, adulta, hija legítima de don Cristóbal Ferrer y Pérez y de doña Catalina Sánchez. Recibió cristiana sepultura el 14 de abril. Testó el 28 de marzo de 1800 ante testigos.

### 1808

**276.** Don Ángel Medina, célibe, hijo legítimo de don Domingo Pérez y de doña Ana de Medina, el 1 de abril.

**277.** Doña Dionisia Domínguez, viuda de don Gregorio Saavedra e hija legítima de don Cristóbal Domínguez y de doña María López Jorge. Fue sepultada el 18 de junio. Otorgaron el 10 de octubre de 1796 y codicilo de 21 de enero de 1806 con don Diego Antonio Fernández.

**278.** Don Juan Pérez Ruiz de las Nieves, marido de doña Juana de Vega Palomares, e hijo legítimo de don Juan Pérez Ruiz y de doña Juana Batista. Fue enterrado el 21 de agosto. Hizo testamento el 24 de diciembre de 1807 ante don Diego Antonio Fernández.

### 1810

**279.** Don Alonso Ríos, marido de doña María Suárez Batista e hijo legítimo de don Francisco Ríos y de doña María Guerra, natural del Lugar de Moya y vecinos de la Villa de Gáldar. Fue sepultado el 20 de agosto. No testó.

## SIN PARTIDA DE DEFUNCIÓN

**280.** Don Ximón González. Según la última voluntad de su mujer de 4 de diciembre de 1550.

**281.** Don Álvaro Barreto, marido de doña Catalina Martín. Sabemos que estaba enterrado en el monasterio por el testamento de su hijo el Síndico don Damasio Andrés Barreto de 8 de julio de 1589 que pasó ante don Juan de Quintana. Precisamente porque el síndico dejó dicho a sus hijos que transcurridos dos años de su fallecimiento trasladaran los restos óseos de sus padres y los pusieran con los suyos para mayor comodidad a la hora de los sufragios.

**282.** Doña Catalina Martín, vecina de la Villa de Guía y viuda de don Álvaro Barreto. Dispuso el 4 de agosto de 1567 ante don Diego Flores de San Juan. Consta del testamento de su hijo el Síndico don Damasio Andrés Barreto de 8 de julio de 1589.

**283.** Doña Tomasina Alonso, vecina de la Villa de Guía. Tenemos conocimiento de su sepultura en la abadía por la memoria de su marido don Damasio Andrés Barreto de 8 de julio de 1589.

**284.** Damasio Andrés Barreto, vecino de la Villa de Guía y Síndico del cenobio. Se mando enterrar en el convento donde estaba sepultada su tercera esposa doña Tomasina Alonso. Según su testamento de 8 de julio de 1589.

**285.** Don Melchor Imperial, vecino de la Villa de Guía y marido de doña Luisa de León. Fue inhumado en la sepultura que eligieron sus albaceas. Testó el 23 de octubre de 1609 con don Salvador González.

**286.** Doña Catalina López de Orduña y Cabrexas, mujer del Capitán don Marcos Verde de Aguilar. Por el testamento don Cristóbal Rodríguez de Orihuela de 15 de febrero de 1613, sabemos que su hija estaba sepultada en una tumba que poseía en la capilla de Nuestra Señora del Rosario. Precisamente en ella se mando enterrar.

**287.** Don Cristóbal Rodríguez de Orihuela, marido de doña María Ruiz Perdomo y vecino de la Villa de Guía. En su testamento de 15 de febrero de 1613 ante don Salvador González, ordenó ser sepultado en la tumba que tenía en la capilla donde estaban sus hijos. Por el testamento de su esposa de fecha de 5 de julio de 1619, pudimos saber que se enterró en la capilla de Nuestra Señora del Rosario.

**288.** Doña Yumar Rodríguez, mujer de don Juan de Sosa. Se mandó sepultar en la tumba que eligiera su albacea. Testó el 23 de enero de 1614 con don Salvador González.

- 289.** Doña María Ruiz Perdomo, viuda de don Cristóbal Rodríguez de Orihuela. Fue su voluntad que a su fallecimiento por estar enferma del cuerpo, fuera enterrada en la sepultura donde estaba inhumado su marido en la capilla de Nuestra Señora del Rosario. Consta de su testamento de fecha de 5 de julio de 1619 ante don Salvador González.
- 290.** El Alférez don Diego Gordillo Farfán de los Godos, vecino de la Villa de Guía. Se mandó enterrar en la sepultura que poseía en el cenobio, tal vez delante del altar de San Diego del que era fundador. Testó el 22 de marzo de 1622 con don Salvador González.
- 291.** Doña Catalina Castrillo Eugenio, hija de don Alonso Rodríguez Castrillo y doña Leonor de Quintana. Consta de su memoria de 11 de febrero de 1628 con don Salvador González.
- 292.** Doña Isabel Báez. Sabemos que estaba sepultada en la abadía porque su nieta doña Ana Martín, se mandó enterrar en su tumba como se refleja en su última voluntad de 6 de mayo de 1628. Su abuela otorgó el 3 de diciembre de 1607.
- 293.** Doña Ana Martín, viuda de don Francisco Martín. Se hizo enterrar en la sepultura de su abuela doña Isabel Báez. Lo especificó en su testamento de 6 de mayo de 1628 ante don Salvador González.
- 294.** Doña Bernardina Jáimez, viuda de Juan de Guzmán y vecina de la Villa de Guía. Dejó dicho en su memoria de testamento de 7 de diciembre de 1632 con Salvador González, que a su óbito fuera enterrada en la sepultura de su abuelo que estaba al lado de la de doña Ana de Sayas, junto al altar de las Cuatro Llagas.
- 295.** Doña Ana de Sayas. Por el testamento de doña Bernardina Jáimez de 7 de diciembre de 1632, consta que estaba sepultada junto a la del abuelo de ésta, al lado del altar de las Cuatro Llagas.
- 296.** Doña Mariana de Betancor, viuda de don Juan Asensio. Dispuso carta de testamento y última voluntad el 14 de abril de 1633.
- 297.** Doña María Cabrexas. Aparece porque el vecino de la Villa de Gáldar don Diego Ramiro de Guzmán, marido de doña María Guzmán Herrera, expresó su deseo de ocupar la sepultura donde se encontraba aquella. Consta de su testamento fechado entre 1607 y 1635 ante don Salvador González.
- 298.** Don Diego Ramiro de Guzmán, marido de doña María Guzmán Herrera. Se mandó enterrar en la sepultura donde yacían los restos de doña María Cabrexas. Legó entre 1607 y 1635.
- 299.** Doña Isabel de Zayas, esposa de don Melchor Hernández y vecina de la Villa de Gáldar. Fue su pretensión inhumarse en el altar de las Cuatro Llagas, en la sepultura de sus

padres. Dispuso el 17 de febrero de 1639 con don Andrés de Saavedra Calcines.

**300.** Doña Melchora de Quintana, vecina de la Villa de Guía. Se enterró en la sepultura de sus padres que estaba junto al altar de las Cuatro Llagas. Testó el 13 de marzo de 1644 ante don Diego de Carvajal Quintana.

**301.** Don Martín Suárez, vecino del Lugar de Artenara y marido de doña Ana González. Sabido es que se mandó enterrar en el monasterio por el testamento de su esposa fechado el 27 de febrero de 1652 con don Martín Suárez de Armas.

**302.** Doña Ana González, viuda de don Martín Suárez y vecina del Lugar de Artenara. Fue sepultada en la abadía según su testamento de 27 de febrero de 1652.

**303.** Doña Ana de Saias y Figueroa. Testó el 19 de noviembre de 1657. Se mandó enterrar en la sepultura de sus padres en el Altar de las Llagas.

**304.** El padre de doña Ana de Saias y Figueroa. Lo sabemos por su memoria de fecha 19 de noviembre de 1657. En una fosa del altar de las Llagas que dejó expresado.

**305.** La madre de doña Ana de Saias y Figueroa. Según su última voluntad de fecha 19 de noviembre de 1657, estaba enterrada en el altar de las Llagas.

**306.** El Padre Fray Diego de Castro, vecino del Lugar de Agaete. Era hijo del Alférez Bernardino de Silva y de Isabel de Castro. Aunque solicitó ser enterrado en el convento donde falleciera, no hay constancia que lo hiciera en este. Realizó testamento el 28 de agosto de 1659 con don Martín Suárez de Armas.

**307.** Doña María de Figueroa Pineda, patrona del monasterio. Como tal se hizo enterrar en una de las bóvedas, de las dos que había en el altar mayor, que poseía en el presbiterio en el lado del Evangelio. Testó el 15 de julio de 1661 ante don Alonso Medina Bethencourt. Sus padres fueron don Cristóbal de Betancor y doña Elvira de Betancor.

**308.** Don Cristóbal de Palacios Cachupín, Alguacil del Santo Oficio de la Inquisición de la Villa de Guía. Su esposa fue doña María de Aguilar. Se mandó enterrar en la sepultura donde estaban sus padres. Realizó testamento el 29 de septiembre de 1661 con don Alonso de Medina Bethencourt.

**309.** Don Sebastián Díaz del Río, vecino de la Villa de Guía. Se mandó enterrar en la tumba más cercana que hubiera al pie de la pila del Agua Bendita. Otorgó el 18 de agosto de 1662 ante don Alonso de Medina Bethencourt. Casó con doña María González y en segundas nupcias con doña Ana Sánchez.

**310.** Don Bartolomé Rodríguez, vecino de la Villa de Guía. Se hizo enterrar en una de las sepulturas de la capilla mayor que el Padre Guardián quisiera abrir. Dispuso el 18 de agosto de 1662 con don Alonso Medina Bethencourt.

- 311.** Don Fernando Sánchez, marido de doña Isabel González. Por el testamento de su hija doña Beatriz Cordera, vecina del Lugar de Artenara, de 16 de enero de 1665, conocemos que estaba enterrado en una sepultura en la capilla de Nuestra Señora del Rosario.
- 312.** Doña Isabel González, mujer de don Fernando Sánchez. Aparece en el testamento de su hija doña Beatriz Cordera de 16 de enero de 1665, que estaba enterrada en una sepultura en la capilla de Nuestra Señora del Rosario.
- 313.** Doña Beatriz Cordera, vecina del Lugar de Artenara e hija de don Fernando Sánchez y de doña Isabel González, difuntos. Se mandó enterrar en la sepultura de sus padres que estaba en la capilla de Nuestra Señora del Rosario. Testó el 16 de enero de 1665 ante don Cristóbal Suárez de Medina.
- 314.** Don Francisco González, esposo de doña María de Jesús. No consta fecha de testamento ni partida de defunción. Aparece de los autos emprendidos por el Síndico del convento, el Capitán don Francisco Melián, contra los herederos de su mujer el 22 de enero de 1674.
- 315.** Doña María de Jesús, viuda de don Francisco González. Se mandó enterrar en la sepultura donde estaba enterrado su marido. No consta fecha de testamento ni partida de defunción. Lo sabemos por los autos emprendidos por el Síndico Capitán don Francisco Melián contra sus herederos el 22 de enero de 1674.
- 316.** Doña María González, mujer que fue de don Francisco de Medina, vecino del Lugar de Artenara. Se mandó enterrar en una sepultura de los herederos de don Bartolomé Díaz, donde posteriormente se enterró su marido. Consta del testamento de don Francisco de Medina de fecha 6 de septiembre de 1682 con don Cristóbal Suárez de Medina.
- 317.** Don Francisco de Medina, vecino del Lugar de Artenara y viudo de doña María González. Se mandó enterrar en una sepultura de los herederos de don Bartolomé Díaz, donde se había inhumado su mujer doña María González. Testó el 6 de septiembre de 1682.
- 318.** Don Pedro Díaz del Río, hijo de don Bartolomé Díaz y doña María (...), vecinos del Lugar de Artenara. Testó el 15 de julio 1685 ante don Cristóbal Suárez de Medina. Fue tío del Reverendo Padre Fray Isidoro Manuel.
- 319.** Don Melchor de Sexas. Tenemos constancia de su fallecimiento por el deseo de su hija doña Jerónima de Bolaños de enterrarse en la capilla mayor en la sepultura donde descansaba su padre. Aquella testó el 25 de noviembre de 1688 y murió el 24 de febrero de 1690.
- 320.** Don Francisco Domínguez, marido de doña Timotea Alonso. Lo sabemos por el



interés de su hijo y vecino del Lugar de Acusa don Francisco López de enterrarse en su sepultura. Éste testó el día 16 y murió el 22 de marzo de 1693.

**321.** Doña Timotea Alonso, esposa de don Francisco Domínguez. Consta debido al interés de su hijo y vecino del Lugar de Acusa don Francisco López de enterrarse en su sepultura. Realizó testamento el 22 de marzo de 1693.

**322.** El abuelo de doña María de Medina, vecina del Lugar de Artenara. Fue su deseo inhumarse en una tumba debajo del púlpito donde estaban enterrados sus padres y que perteneció a sus abuelos. Así consta de su declaración fechada el 14 de mayo de 1705.

**323.** La abuela de doña María de Medina. En una sepultura debajo del púlpito, como así se desprende de la última voluntad de su nieta de 14 de mayo de 1705.

**324.** Don Jerónimo González, padre de doña María de Medina. En una fosa debajo del púlpito. Consta en su memoria de 14 de mayo de 1705.

**325.** Doña Francisca de Medina, madre de doña María de Medina. Estaba enterrada debajo del púlpito. Lo sabemos por el testamento de su hija fechado el 14 de mayo de 1705.

**326.** Don Antonio Manuel de Moxica Quintana, marido de doña María Rodríguez Suárez. Se mandaron sepultar en el cenobio en la tumba que eligiese el Padre Guardián. Testaron el 5 de enero de 1715.

**327.** Doña María Rodríguez Suárez, esposa de don Antonio Manuel de Moxica Quintana. Se mandaron sepultar en el convento en la fosa que el Padre Guardián escogiera. Otorgaron el 5 de enero de 1715.

**328.** Doña (ilegible) Quintana. En su testamento de (roto) de enero de 1726 confirmó su interés de enterrarse en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad.

**329.** Doña María Alonso, viuda de don Juan Diepa, vecina en el pago de Barranco Hondo. En su testamento de 1730, firmado por don Gaspar de Quintana, dejó expresado el deseo de inhumarse en una sepultura debajo del coro y si no hubiera en una de limosna.

**330.** Doña Felipa Castrillo, vecina de la Villa de Guía e hija legítima de don Matheo Castrillo y de doña Francisca de los Santos. Se mandó enterrar en la tumba que estaba junto a la de su marido. No consta fecha de testamento, pero la suponemos en torno a 1731.

**331.** Doña Ana de Medina, hija legítima de los vecinos de la Villa de Gáldar don Juan Moreno de Medina y doña Lucía de Vega. Legó el 22 de junio de 1741 ante testigos.

**332.** Doña Gregoria Bilbao. Sabemos que ocupó una fosa del cenobio por su testamento de 19 de noviembre de 1758.

**333.** Doña Margarita Perdoma. Consta de su memoria de 5 de agosto de 1759 ante testigos.

- 334.** Don Diego de Melchor, esposo de doña María de la Encarnación. Conocemos su óbito por el deseo de su hijo don Juan Mederos de enterrarse en la sepultura donde lo habían hecho sus padres. Otorgó el 27 de noviembre e hizo codicilo el 27 de diciembre de 1759 con don Juan Ruiz de Miranda.
- 335.** Doña María de la Encarnación, cónyuge de don Diego de Melchor. Por el testamento de su hijo don Juan Mederos, sabemos que el 27 de diciembre de 1759 dejó dicho que lo sepultaran donde lo habían hecho sus padres. Era hija de don Lorenzo Mederos y de doña María Suárez del Pino.
- 336.** Don Juan Mederos, vecino de la Villa de Guía y marido de doña María Mederos. Dispuso el 27 de noviembre e hizo codicilo el 27 de diciembre de 1759 con don Juan Ruiz de Miranda, bajo cuya disposición murió. Se enterró en la sepultura donde lo habían hecho sus padres don Diego de Melchor y doña María de la Encarnación.
- 337.** Doña María Luxán Mederos, vecina de la Villa de Guía y viuda de don Francisco Navarro. Recibió sepultura en el convento en el sepulcro de sus mayores. Figura de su testamento de 9 de enero de 1762 ante don Juan Ruiz de Miranda.
- 338.** Don Matías de Mendaña, marido de doña Juana García Bilbao. Consta en el testamento de su hijo don Francisco Boza, de 6 de febrero de 1763. Allí se mandó enterrar en la sepultura que tenía de sus mayores.
- 339.** Doña Juana García Bilbao, esposa de don Matías de Mendaña. Su hijo don Francisco Boza se mandó enterrar en una sepultura que poseía de sus mayores. Otorgó el 6 de febrero de 1763.
- 340.** Don Mateo de Vega, marido de doña Francisca Bilbao. Se mandó enterrar en el arco de la capilla de sus antepasados, la llamada capilla de Enfrente. Testó el 28 de enero de 1764.
- 341.** Doña María de Almeida. Figura en su testamento de 6 de septiembre de 1765 ante testigos.
- 342.** Doña Melchora Domínguez, hija legítima de don Juan Domínguez y de Inés de Franquis. Consta porque cuando acaeció la muerte de su marido don Francisco Boza el 7 de enero 1771, ya era viuda.
- 343.** Don Antonio de Muxica, consorte de doña Luciana de Quintana. Hicieron carta de testamento y última voluntad el 14 de noviembre de 1774 con don Miguel Álvarez de Oramas.
- 344.** El padre de doña María Leonor de Ojeda. Lo sabemos por su memoria de 25 de junio de 1780, ya que se mandó enterrar en la sepultura donde estaba sepultado.

- 345.** La madre de doña María Leonor de Ojeda. Figura en su última voluntad de 25 de junio de 1780, ya que se mandó enterrar en la sepultura donde reposaba.
- 346.** Don Juan de Saavedra y Vega. Así se desprende de su memoria de 30 de octubre de 1780.
- 347.** Doña Florencia Martín Navarro, mujer de don Bartolomé de Miranda Ugarte. Testó el 3 de diciembre de 1767 y en 1777 ante don Juan Ruiz de Miranda. El 9 de diciembre de 1781 mediante codicilo con don Miguel Álvarez de Oramas, revocó lo dicho y lo dejó a voluntad de sus albaceas.
- 348.** Don Sebastián Falcón. Lo sabemos porque al testar su mujer doña María Alemán el 12 de junio de 1784, determina que su entierro fuera en el monasterio como el de su marido.
- 349.** Doña María Alemán, viuda de don Sebastián Falcón. Lo solicita cuando dispuso el 12 de junio de 1784.
- 350.** Don Andrés Mederos. Se sabe que se enterró por su memoria y última voluntad de 23 de octubre de 1785 ante vecinos.
- 351.** Don Francisco Rig Perdomo. Consta en su testamento de 1 de enero de 1798.
- 352.** Doña Juana Bautista. Lo dejó dicho en su declaración de 24 de diciembre de 1807.
- 353.** Doña María Rodríguez, viuda de don José Molina y casada en segundas nupcias con don Francisco Sánchez Galindo. Lo puso de manifiesto en su última voluntad de 18 de diciembre 1813, cerrándose con ella un ciclo de entierros en la iglesia de la abadía de San Antonio de Padua.

#### **SIN FECHA**

- 354.** Padre Fray Francisco del Infante. Según el Padre Fray José de Quirós residió en el convento en el siglo XVI, donde murió y fue sepultado.
- 355.** Padre Fray Jerónimo de Vera. El Padre Fray Luis de Quirós lo adscribe a este monasterio a finales del siglo XVI, donde dice que murió y se enterró.
- 356.** Don Gaspar de Bethencourt, marido de doña María de Jesús Miranda. No consta fecha de su memoria de testamento ni de la partida de defunción.
- 357.** Doña María de Jesús Miranda, esposa de don Gaspar de Bethencourt. No consta la fecha de su memoria de testamento ni de la partida de defunción.

- 358.** El abuelo de doña Bernardina Jáimes, vecina de la Villa de Guía. Por su testamento de 7 de diciembre de 1632, conocemos que se mandó enterrar en una sepultura junto al altar de las Cuatro Llagas, al lado de la de doña Ana de Sayas.
- 359.** El padre de la vecina de la Villa de Gáldar doña Isabel de Zayas, esposa de don Melchor Hernández. Según su testamento de 17 de febrero de 1639, se mandó enterrar en la sepultura que sus padres poseían junto al altar de las Cuatro Llagas.
- 360.** La madre de la vecina de la Villa de Gáldar doña Isabel de Zayas, esposa de don Melchor Hernández. Por su memoria de 17 de febrero de 1639, sabemos que se mandó enterrar en una fosa que sus padres tenían junto al altar de las Cuatro Llagas.
- 361.** La abuela de Doña María Bilbao. Lo averiguamos por su testamento de 3 de marzo de 1664 al indicar que cerca del arco de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad sus padres y abuelos tenían sepultura de antiguo.
- 362.** El padre de la vecina de la Villa de Guía doña Melchora de Quintana. Se mando inhumar en la tumba que sus padres gozaban junto al altar de las Cuatro Llagas. Consta de su testamento de 13 de marzo de 1644.
- 363.** La madre de la vecina de la Villa de Guía doña Melchora de Quintana. En su última voluntad de 13 de marzo de 1644 expreso su deseo de sepultarse en la fosa que sus padres poseían junto al altar de las Cuatro Llagas.
- 364.** El padre de don Cristóbal de Palacios Cachupín, Alguacil del Santo Oficio de la Inquisición de la Villa de Guía. Dejó por escrito su voluntad de enterrarse en la sepultura donde estaban sus padres cuando realizó la memoria de testamento el 29 de septiembre de 1661.
- 365.** La madre de don Cristóbal de Palacios Cachupín, Alguacil del Santo Oficio de la Inquisición de la Villa de Guía. Se inhumó en la sepultura donde estaban sus padres. Consta de su última voluntad de 29 de septiembre de 1661.
- 366.** Don Bartolomé Díaz. Se indica en el testamento de 6 de septiembre de 1682 del vecino del Lugar de Artenara don Francisco de Medina, al dejar dicho que quería ser enterrado en una sepultura de los herederos de don Bartolomé Díaz, donde se había inhumado junto a su mujer doña María González.
- 367.** Don Matías de Saavedra, padre de la vecina de la Villa de Guía Doña María Bilbao. Lo sabemos por su pretensión de enterrarse en la sepultura que allí tenían sus padres y abuelos, cerca del arco de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Testó el 3 de marzo de 1664 y murió el 14 de junio de 1687.
- 368.** Doña Leonor Pineda, madre de Doña María Bilbao. Su empeño fue sepultarse en la

tumba que allí tenían sus padres y abuelos, cerca del arco de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Dispuso el 3 de marzo de 1664.

**369.** El abuelo de Doña María Bilbao. Al dejar dicho que una vez difunta fuera inhumada en la fosa que allí tenían sus padres y abuelos, cerca del arco de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Hizo testamento el 3 de marzo de 1664.

**370.** Doña María González. Lo sabemos por la declaración del vecino del Lugar de Artenara don Francisco de Medina de 6 de septiembre de 1682, al dejar indicado que quería ser sepultado en una fosa de los herederos de don Bartolomé Díaz, donde se había enterrado junto a su mujer.

**371.** Doña María Alonso, sobrina de don Martín Suárez, vecino del Lugar de Artenara. Éste falleció el 7 de noviembre de 1689 y dejó especificado en su testamento de 13 de julio de 1689 ser enterrado junto a la pila del Agua Bendita donde estaba sepultada su sobrina.

**372.** Don Martín Suárez. Sus padres fueron don Juan Suárez y doña Melchora de los Reyes. Se mandó enterrar en una sepultura junto a la pila del Agua Bendita. Lo sabemos por el testamento de la vecina del Lugar de Artenara doña Isabel Suárez de 2 de agosto de 1691, en la que dejó dicho su pretensión de enterrarse en la tumba donde estaba sepultado su hermano don Martín Suárez. Ella fue inhumada el 18 de agosto 1691.

**373.** El abuelo de doña Francisca de Quintana y Miranda y Vizcaíno, viuda de don Melchor de Alemán. Su nieta dejó confirmado en la memoria de testamento su deseo de enterrarse en la sepultura donde yacían aquellos y que estaba situada debajo del coro, al lado del altar de San Buenaventura y la pila del Agua Bendita. Falleció el 19 de mayo de 1715.

**374.** La abuela de doña Francisca de Quintana y Miranda y Vizcaíno. En una fosa debajo del coro, al lado del altar de San Buenaventura y la pila del Agua Bendita.

**375.** El padre de don Juan de Miranda, marido de doña Leonor Álvarez Duarte en segundas. Fue su deseo enterrarse en una de las sepulturas de sus padres. Legó el 7 de octubre de 1731.

**376.** La madre don Juan de Miranda, cónyuge de doña Leonor Álvarez Duarte. Según testamento de 7 de octubre de 1731.

**377.** El marido de la vecina de la Villa de Guía doña Felipa Castrillo. Al mandarse enterrar junto a la tumba que estaba próxima a la de su marido. No aparece la fecha de la última voluntad, pero suponemos que es en torno a 1731.

**378.** El padre de doña María Mederos, viuda de don Francisco Navarro, vecina de la Villa

de Guía y residente en los Barrancos de Gáldar. Se sabe porque se enterró el 18 de enero de 1762 en la sepultura de sus padres.

**379.** La madre de doña María Mederos, viuda de don Francisco Navarro, vecina de la Villa de Guía y residente en los Barrancos de Gáldar. Recibió sepultura el 18 de enero de 1762 en la zanja de sus padres.

**380.** El padre de doña Melchora Lorenzo de Saavedra. Nos percatamos porque en ella se hizo enterró su hija el 17 de abril de 1766.

**381.** La madre de doña Melchora Lorenzo de Saavedra. Según la partida de defunción de su hija doña Melchora de 17 de abril de 1766.

**382.** Doña Beatriz de Miranda, mujer de don Juan Moreno. Su marido falleció el 20 de enero de 1782. Cuando ocurrió su óbito ya era viudo, por lo que la carta y memoria de testamento se realizó en vida del matrimonio. Suponemos que poco después fallecería la susodicha.

**383.** Don (...) de Aguilar González Navarro, hijo legítimo de don Bartolomé de Aguilar González y de doña María Navarro, difuntos. Estaba enterrado en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, ya que su hermano don Eugenio de Aguilar González Navarro, posiblemente se enterrara el 27 de julio de 1783 en la citada capilla. Con anterioridad, su hermana doña Laurenciana de Aguilar y Navarro, pudo inhumarse como su hermano en la capilla de la Soledad el 28 de abril de 1776. Había testado el día 24 de abril con don Miguel Álvarez de Oramas.

**384.** Don Francisco Boza, padre de don Pascual Boza, marido de doña María de Vega Saavedra. Lo sabemos porque su hijo se mandó enterrar en la sepultura donde se habían inhumado sus padres. Testó el 14 de junio de 1792.

**385.** Doña Melchora Domínguez, madre de don Pascual Boza. Por el testamento de su hijo, fechado el 14 de junio de 1792, nos enteramos que estaba sepultada en la abadía.

**386.** Don Francisco Mederos, padre de don José Mederos. Por su certificación de 12 de mayo de 1803, averiguamos su deseo de inhumarse en una sepultura propia que tenía por herencia de sus padres, probablemente en la capilla del Santo Cristo.

**387.** Doña María Ruiz, madre de don José Mederos. Por su autorización de 12 de mayo de 1803, documentamos que su madre estaba sepultada en una fosa propia, probablemente en la capilla del Santo Cristo.

**388.** Don Juan Saavedra, marido de doña María Pérez. Queda constancia de ello por el deseo de su hijo legítimo don Juan Saavedra de reutilizar la sepultura donde yacían sus padres. Consta de su memoria y así lo hizo a su fallecimiento el 28 de mayo de 1806.

389. Doña María Pérez, mujer de don Juan Saavedra. Nos percatamos por el deseo de su hijo don Juan Saavedra de enterrarse en su sepultura. A su óbito, ocupó la fosa el 28 de mayo de 1806.

### ANEXO

<b>Relación descriptiva de los enterramientos acaecidos en el siglo XVI</b>			
<b>Año</b>	<b>Núm.</b>	<b>Sin partida</b>	<b>Sin fecha</b>
<b>1523</b>	1	1	---
<b>1524</b>	2	2	---
<b>1550</b>	1	1	---
<b>1577</b>	2	2	---
<b>1589</b>	3	3	---
<b>Sin fecha</b>	2	---	2
<b>TOTALES</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>2</b>

Fuentes: de archivos. Elaboración propia.

<b>Relación descriptiva de los enterramientos acaecidos en el siglo XVII</b>							
<b>Año</b>	<b>Núm.</b>	<b>Sin partida</b>	<b>Sin fecha</b>	<b>Año</b>	<b>Núm.</b>	<b>Sin partida</b>	<b>Sin fecha</b>
<b>1609</b>	1	1	---	<b>1674</b>	2	2	---
<b>1613</b>	2	2	---	<b>1675</b>	3	---	---
<b>1614</b>	1	1	---	<b>1677</b>	1	---	---
<b>1615</b>	2	---	---	<b>1679</b>	5	---	---
<b>1619</b>	1	1	---	<b>1682</b>	8	2	2
<b>1622</b>	1	1	---	<b>1684</b>	2	---	---
<b>1623</b>	3	2	1	<b>1685</b>	7	1	---
<b>1628</b>	6	3	---	<b>1687</b>	1	---	---
<b>1633</b>	1	1	---	<b>1688</b>	1	1	---
<b>1635</b>	2	2	---	<b>1689</b>	2	---	1
<b>1639</b>	3	1	2	<b>1690</b>	4	---	---
<b>1644</b>	3	1	2	<b>1691</b>	2	---	1
<b>1652</b>	2	2	---	<b>1692</b>	2	---	---
<b>1657</b>	3	3	---	<b>1693</b>	4	2	---
<b>1659</b>	1	1	---	<b>1695</b>	1	---	---
<b>1661</b>	4	2	2	<b>1696</b>	2	---	---
<b>1662</b>	2	2	---	<b>1697</b>	2	---	---
<b>1664</b>	4	---	4	<b>1698</b>	1	---	---
<b>1665</b>	3	3	---	<b>Sin fecha</b>	2	---	2
<b>TOTALES</b>	<b>45</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>TOTALES</b>	<b>52</b>	<b>8</b>	<b>6</b>

Fuentes: de archivos. Elaboración propia.

Relación descriptiva de los enterramientos acaecidos en el siglo XVIII							
Año	Núm.	Sin partida	Sin fecha	Año	Núm.	Sin partida	Sin fecha
1700	1	---	---	1749	2	---	---
1701	1	---	---	1750	12	---	---
1703	3	---	---	1751	1	---	---
1704	3	---	---	1752	3	---	---
1705	5	4	---	1753	1	---	---
1706	4	---	---	1754	7	---	---
1707	4	---	---	1756	4	---	---
1708	1	---	---	1757	1	---	---
1710	1	---	---	1758	4	1	---
1711	3	---	---	1759	9	4	---
1712	2	---	---	1760	2	---	---
1713	4	---	---	1761	3	---	---
1714	8	---	---	1762	6	1	2
1715	5	2	2	1763	2	2	---
1716	2	---	---	1764	2	1	---
1717	5	---	---	1765	4	1	---
1718	3	---	---	1766	4	---	2
1719	2	---	---	1767	2	---	---
1720	1	---	---	1768	5	---	---
1721	1	---	---	1769	5	---	---
1722	4	---	---	1770	4	---	---
1723	4	---	---	1771	3	1	---
1724	2	---	---	1772	2	---	---
1725	1	---	---	1774	2	1	---
1726	2	1	---	1776	1	---	---
1727	6	---	---	1777	1	---	---
1728	3	---	---	1778	1	---	---
1730	5	1	---	1779	5	---	---
1731	4	1	---	1780	5	3	---
1732	1	1	3	1781	3	1	---
1733	3	---	---	1782	4	---	1
1734	3	---	---	1783	3	---	1
1736	2	---	---	1784	3	2	---
1737	1	---	---	1785	2	1	---
1738	3	---	---	1786	1	---	---
1739	6	---	---	1787	2	---	---
1741	3	1	---	1789	2	---	---
1742	6	---	1	1791	1	---	---
1743	1	---	---	1792	3	---	2
1745	1	---	---	1793	2	---	---
1746	4	---	1	1794	1	---	---
1747	4	---	---	1797	4	---	---
1748	2	---	---	1798	1	1	---
<b>TOTALES</b>	<b>130</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>TOTALES</b>	<b>135</b>	<b>12</b>	<b>8</b>

Fuentes: de archivos. Elaboración propia.



<b>Relación descriptiva de los enterramientos acaecidos en el siglo XIX</b>			
<b>Año</b>	<b>Núm.</b>	<b>Sin partida</b>	<b>Sin fecha</b>
<b>1803</b>	4	---	2
<b>1805</b>	1	---	---
<b>1806</b>	5	---	2
<b>1807</b>	1	1	---
<b>1808</b>	3	---	---
<b>1810</b>	1	---	---
<b>1813</b>	1	1	---
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

**Fuentes:** de archivos. Elaboración propia.